

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA
DE MEXICO

FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION

86
24

LAS CARTERAS VIGENTE Y VENCIDA Y EL REDESCUENTO
EN EPOCA DE CRISIS EN LA INDUSTRIA MEXICANA

SEMINARIO DE INVESTIGACION CONTABLE

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:
LICENCIADO EN CONTADURIA

P R E S E N T A :

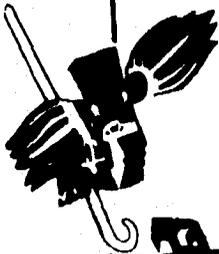
MARICELA RODRIGUEZ MONDRAGON

Asesor del Seminario

DR. SERGIO J. JASSO VILLAZUL

MEXICO, D. F.

1996



TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Contenido

	Página
Contenido	i
Índice de cuadros	v
Agradecimientos	vii
Sumario	ix
Prefacio	x
Capítulo I	
Metodología de la Investigación	
1.1. Selección y objetivo del tema estudiado.....	13
1.2. Definición de la hipótesis de trabajo.....	14
1.3. Tipo de investigación.....	14
1.4. Obtención, procesamiento e interpretación de los datos.....	14
Capítulo II	
El Sistema Financiero Mexicano	
2.1. Organizaciones reguladoras y supervisoras	17
2.1.1. Banco de México	18
2.1.2. Secretaría de Hacienda y Crédito Público	19
2.2. Evolución del Sistema Financiero.....	21
2.2.1. Creación de la banca múltiple	22
2.2.2. Nacionalización de la banca.....	24
2.2.3. Liberalización del sistema financiero.....	26
2.3. Evolución de la banca múltiple.....	35
2.4. Conclusiones.....	44

	Página
Capítulo III	
La Cartera Crediticia de la Banca Mexicana	
3.1. Importancia de la cartera vigente.....	46
3.2. La cartera vencida.....	47
3.2.1. Importancia en la banca.....	47
3.2.2. Origen.....	47
3.2.2.1. Causas atribuibles a la institución.....	48
3.2.2.2. Causas atribuibles al deudor.....	49
3.2.3. Clasificación.....	50
3.2.3.1. Cartera vencida transitoria.....	50
3.2.3.2. Cartera vencida real.....	50
3.3. El redescuento.....	53
3.3.1. Importancia para el banco.....	54
3.3.2. Objetivo.....	54
3.4. Conclusiones.....	55
Capítulo IV	
El Crédito Bancario: Características y Tipos	
4.1. El crédito.....	57
4.1.1. Importancia del crédito.....	58
4.1.2. Clasificación y elementos.....	58
4.1.3. Funciones y objetivos.....	60
4.1.4. Sujetos de crédito.....	61
4.2. Tipos de crédito.....	61
4.2.1. Directos o quirografarios.....	61
4.2.2. De habilitación o avío.....	63
4.2.3. Refaccionarios.....	63
4.2.4. Créditos simples o en cuenta corriente.....	64
4.2.5. Descuentos.....	66
4.3. Conclusiones.....	66

Página

Capítulo V**El Estudio de las Carteras Vigente y Vencida y
El Redescuento en la Industria Mexicana**

5.1. Metodología del estudio del caso.....	67
5.2. Análisis de la cartera crediticia total.....	69
5.3. Clasificación de la cartera crediticia del sector químico.....	71
5.3.1. Comparativa de las carteras vigente y vencida y el redescuento.....	72
5.3.1.1. Características de las empresas.....	73
5.3.2. Comparativo por tipo de cartera	75
5.3.3. La cartera vigente.....	78
5.3.4. La cartera vencida.....	79
5.3.5. Intereses vencidos y apertura de crédito.....	80
5.3.6. El redescuento.....	82
5.4. Análisis de la cartera crediticia por tipo de préstamo.....	84
5.4.1. La cartera vigente por tipo de préstamo.....	84
5.5. Análisis de la cartera crediticia por regiones.....	85
5.5.1. La cartera vigente por regiones.....	86
5.5.2. La cartera vencida por regiones.....	88
5.5.3. El redescuento por regiones.....	89
5.5.4. Apertura de crédito e intereses vencidos por regiones.....	91
5.6. Análisis de la cartera crediticia por calificación.....	93
5.6.1. La cartera vigente por calificación.....	96
5.6.2. La cartera vencida por calificación.....	98
5.6.3. Apertura de crédito e intereses vencidos por calificación.....	99
5.7. Conclusiones.....	101

	Página
Capítulo VI	
Conclusiones Generales.....	103
Apendices	
A Medidas para lograr la recuperación de la cartera vencida.....	106
B Aspecto contable de la cartera vencida.....	108
C Requisitos, tasa y aspecto contable del redescuento.....	113
D Glosario de términos de los créditos bancarios.....	116
Bibliografía.....	117

Índice de Cuadros

	Página
Capítulo II	
Cuadro II.1. Sistema Financiero Mexicano.....	20
Cuadro II.2. Autorizaciones para constitución y operación de las instituciones financieras del exterior.....	34
Cuadro II.3. Composición del activo total de la banca múltiple.....	36
Cuadro II.4. Composición del pasivo total de la banca múltiple.....	39
Cuadro II.5. Composición del capital contable de la banca múltiple.....	40
Cuadro II.6. Estructura de la banca múltiple.....	43
Cuadro II.7. Sucursales del exterior.....	44
Capítulo III	
Cuadro III.1. Clasificación de la cartera vencida.....	50
Cuadro III.2. Ejemplo del funcionamiento del redescuento.....	53
Capítulo IV	
Cuadro IV.1. Clasificación del crédito.....	59

Capítulo V

	Página
Cuadro V.1. Clasificación de la cartera total por regiones.....	70
Cuadro V.2. Clasificación de los cartera total por regiones y por tipo de cartera.....	71
Cuadro V.3. Cartera de las principales empresas químicas.....	73
Cuadro V.4. Tasa de crecimiento de la cartra de la industria química.....	76
Cuadro V.5. Promedio mensual de la cartera vigente de la industria química.....	79
Cuadro V.6. Promedio mensual de la cartera vencida de la industria química.....	80
Cuadro V.7. Intereses vencidos y apertura de crédito a nivel nacional de la industria química.....	82
Cuadro V.8. Promedio mensual del redescuento de la industria química.....	83
Cuadro V.9. La cartera vigente por tipo de préstamo de la industria química.....	85
Cuadro V.10. Promedio mensual de la cartera vigente por regiones.....	87
Cuadro V.11. Promedio mensual de la cartera vencida por regiones.....	89
Cuadro V.12. Promedio mensual del redescuento por regiones.....	90
Cuadro V.13. Apertura de crédito e intereses vencidos por regiones.....	92
Cuadro V.14. Elementos básicos para la valuación del riesgo.....	93
Cuadro V.15. Calificaciones para determinar el grado de riesgo de un crédito bancario.....	94
Cuadro V.16. Clasificaciones de los clientes por calificación.....	95
Cuadro V.17. La cartera vigente por calificación de la industria química.....	97
Cuadro V.18. La cartera vencida por calificación de la industria química.....	98
Cuadro V.19. Apertura de crédito por calificación de la industria química.....	100

Agradecimientos

La personalidad de cada uno se conforma mediante el contacto con los demás. Desde las relaciones más cercanas e importantes, como las que se establecen con los padres y los hermanos, hasta los contactos más fugaces que pueden consistir en algo tan simple como una sonrisa o una mirada pasando por los amigos y los amores, nos marcan e influyen y, al final nos definen como personas. En este orden de ideas, el que en lo personal considero como positiva o negativa una relación no importa, todas nos dejan algo, por eso...

Quiero manifestar mi agradecimiento a las personas que hicieron posible la conclusión de este trabajo sin importar la forma en que colaboraron.

Sería imposible nombrar a todos aquellos que a través de su amistad o su mera presencia han colaborado en esta tesis. En mi caso, muchas personas me han distinguido con su amistad y apoyo. Gracias a todos ellos.

El reconocimiento mayor es para mi asesor de tesis el Dr. Sergio Javier Jasso Villazul, quien ha compartido y transmitido su capacidad académica, su apoyo y colaboración, pero sobre todo su guía para rescatarme de la confusión inmersa en el trabajo de investigación. Gracias.

Asimismo, deseo manifestar mi profundo agradecimiento a la persona que hizo posible la elaboración de este tema, mi gran amigo Alberto. Gracias por tu apoyo incondicional, (t.q.).

Mención aparte merecen los encargados de bibliotecas de la Universidad Nacional Autónoma de México, del Centro de Investigación y Docencia Académica, del Colegio de México, de la Escuela Comercial Bancaria y del Instituto Tecnológico Autónomo de México, por su disposición a facilitarme información requerida para la elaboración de esta tesis.

Me limito a mencionar a aquellos que a lo largo de la carrera me enseñaron y formaron académicamente como son mis profesores y compañeros, ya que dándose cuenta o no, enriquecieron mi estancia en la Universidad.

También cerca en lo personal, aunque fuera de la Universidad, están mi mamá, mi papá, mis hermanos y mis sobrinas, quienes acrecentaron lo que siempre habían venido dispensándome: su amor y respeto. Los quiero. Gracias.

A José Luis por ayudarme en la investigación.

A mi prima Iliana y a mi amigo Damián para que les sirva de motivación para que se titulen

Finalmente, a tí que me ayudaste a formarme como ser humano, que me adentraste en la sabiduría y que por tí estoy por concluir esta tesis. (t.q.)

En general, gracias a la Universidad Nacional Autónoma de México porque dentro de sus aulas se forjaron los cimientos que me sostendrán durante mi vida como profesionista.

Sumario

Esta investigación estudia el comportamiento de la cartera crediticia de una institución bancaria mexicana en un período de crisis financiera. El período que abarca esta investigación es de un año, comprendido de julio de 1994 a junio de 1995.

La conclusión más general de esta investigación, es que el comportamiento de la cartera crediticia bancaria es diferenciado. Esta diferenciación depende de la región, industria, empresa y calificación del riesgo. Los matices de este comportamiento indican que la cartera crediticia vigente y el redescuento disminuyen, a medida que la cartera crediticia vencida aumenta. Los efectos diferenciados provocan dificultades financieras de las empresas, según lo confirma nuestro estudio de caso, referido a la industria química mexicana.

Prefacio

En los meses que van de julio de 1994 a junio de 1995, la economía mexicana se ha desenvuelto en un proceso de esfuerzo por mantener la estabilidad macroeconómica. Al cierre del sexenio en noviembre de 1994 las metas de política económica se cumplieron, reflejando un crecimiento del producto interno bruto (PIB), inflación de un solo dígito, finanzas sanas, modernización de algunas ramas productivas, aumento de los salarios reales, aumento de las exportaciones, montos importantes de inversión extranjera directa y equilibrio concertado entre los agentes económicos del país.

Sin embargo, al cierre de diciembre de 1994, los desequilibrios en la cuenta pública y privada, reflejada en la falta de liquidez en el mercado financiero, el aumento de la deuda interna y la incertidumbre en el ámbito político, propiciaron que se desencadenaran diversos desequilibrios económicos como la depreciación abrupta en la paridad cambiaria. Así, la economía mexicana entró en una fase de transición.

Una de las soluciones en el corto y mediano plazo a este problema fue el diseño de apoyos financieros que negoció el Gobierno Federal, como son:

- a) Ampliación de las Líneas de Crédito con el Gobierno de los Estados Unidos de América.
- b) Reforzar las Reservas Internacionales con el Fondo Monetario Internacional.
- c) Autorizar la apertura inmediata de doce intermediarios financieros extranjeros.
- d) El Acuerdo de Unidad para Superar la Emergencia Económica con los Sectores Obrero, Campesino y Empresarial.

- e) La Reestructuración de adeudos vencidos en Unidades de Inversión (UDI, en adelante)
- f) El Acuerdo de Apoyo a Deudores (Ade, en adelante).

Entre los sectores destacados en estos hechos están el bancario y el químico. En el caso del bancario algunos autores indican que:

“.. su cartera vencida equivale a 1.2 veces el valor de las instituciones (valor en libros) y dentro de un año, de continuar el deterioro económico y la inestabilidad financiera, se estima que equivaldrá a 1.5 veces”.
(Salgado, 1995; pag.7)

El crecimiento de los créditos vencidos, y en particular los créditos incobrables, ponen en serio peligro a las instituciones bancarias, ya que tiende a aumentar la incertidumbre generada y la posibilidad de que los deudores no les paguen los créditos contratados. Estas condiciones económicas del mercado han mantenido a los bancos más grandes del sistema mexicano en una situación delicada, cuyo principal problema es el crecimiento de la cartera vencida y la cartera incobrable.

En este trabajo se analiza el comportamiento de las carteras vigente y vencida y el redescuento, de una de las principales instituciones bancarias mexicanas. Se consideró un periodo de 12 meses, que abarca de julio de 1994 a junio de 1995. Se eligió este periodo para poder apreciar y evaluar dos situaciones económicas. Antes de la crisis de diciembre de 1994 y la segunda, después de la crisis de diciembre de 1994. Nuestra visión es que pasó de una situación económica favorable a otra desfavorable, donde aumentó severamente su cartera vencida y disminuyó la cartera vigente. También podemos intuir que disminuyó el redescuento.

Con el fin de contextualizar nuestro planteamiento investigamos otros aspectos relacionados con el Sistema Financiero Mexicano. Para ello, en el capítulo 2 presentamos los antecedentes, la importancia del sistema financiero, y el origen de la banca múltiple y sus características.

El capítulo 3 está dedicado al estudio de la cartera y el redescuento de la banca mexicana¹. En este capítulo vamos a hablar del significado de la cartera y el redescuento, de la importancia que tienen para la banca, de su origen y clasificación, así mismo, del aspecto contable de ambas.

En el capítulo 4 se describen los créditos bancarios más importantes. Únicamente analizamos los que están incluidos en el caso práctico y que son otorgados a las personas morales y a las personas físicas con actividad empresarial, que conforman la cartera comercial.

El capítulo 5 está dedicado al objeto de estudio y comprobación de nuestra hipótesis de partida, al evaluar el comportamiento de la cartera de una de las principales instituciones bancarias. En términos generales, el caso práctico está orientado al comportamiento de la cartera en el sector químico de las 29 principales empresas químicas, tanto nacionales como extranjeras. No listamos nombres de las empresas y sí presentamos sus saldos.

Finalmente planteamos las conclusiones, anexos y bibliografía que complementan esta investigación.

¹ Para efectos de esta investigación, utilizamos el término de "cartera" o "cartera total" para referirnos a la cartera crediticia vigente, vencida y el redescuento de una institución bancaria.

Capítulo I

Metodología de la Investigación

1.1. Selección y objetivo del tema estudiado

Para elección del tema de investigación se siguió el procedimiento deductivo, es decir, de lo general a lo particular; una razón determinante para nuestro objeto de estudio es que es de suma importancia tener conocimiento del comportamiento de la cartera, ya que es uno de los problemas que mas aquejan a la industria y al país en general, otra de las razones es la facilidad y experiencia de trabajo en una institución financiera, la cual nos permitió acceder a la información.

El tema de investigación se eligió con base en la relevancia de la información de que se tiene acceso. Esta información se utilizó y analizó en diferentes formas. Por ejemplo, realizamos varios reportes y clasificaciones por actividades económicas, por regiones, por tipo de cartera y por calificación del cliente. Este criterio nos permitió conocer el riesgo de la cartera de una institución bancaria, en especial la del sector químico¹.

El objetivo de la investigación es el de estudiar y evaluar la cartera de una institución financiera, en particular la de la industria química.

¹ Este criterio de selección obedece a la exigibilidad metodológica, con el fin de precisar nuestra investigación.

1.2. Definición de la hipótesis de trabajo

En el periodo de julio de 1994 a junio de 1995 el comportamiento de la cartera crediticia en México es diferenciada, según se trate de la región, industria, empresa y calificación. Este comportamiento diferenciado se matiza para la región, industria, empresa y calificación, como sigue:

- La cartera vigente disminuye a medida que aumenta la cartera vencida.
- A medida que aumenta la cartera vencida, el redescuento y la cartera vigente disminuyen.

Este comportamiento se constata en los siguientes capítulos.

1.3. Tipo de investigación

La investigación es documental y empírica. Se eligió una muestra con el fin de precisar en el universo de información nuestro planteamiento referido a la industria química.

1.4. Obtención, procesamiento e interpretación de los datos

Para la recolección de información se siguió el procedimiento que a continuación se explica.

Se analizó una base de datos que contiene una parte de los clientes de uno de los bancos más importantes de México. Esta base de datos está compuesta por alrededor de 60,000 registros que contienen la cartera comercial. Se recabó la información de cada región y la integramos sumando todas las regiones a nivel nacional.

La cobertura del banco está conformada por 9 regiones que son: Sur, Norte, Occidente, Noroeste, Golfo Peninsular, Metropolitana Sur, Metropolitana Centro y Metropolitana Norte.

Una vez concentrada la información analizamos diversas series con el fin de saber qué tipo de información era susceptible de análisis y aplicar un muestreo por juicio para desarrollar nuestra investigación.

La base de datos se procesó utilizando las herramientas de los programas de software "Access y Excel". Esta información se ordenó y clasificó en diferentes formas:

- a) Por Regiones, según aparece en la base original y
- b) Por actividades de acuerdo al Catálogo de Cuentas Nacionales (1993) publicado por INEGI.

Una vez clasificada la información, se convirtieron las cifras de Moneda Nacional a Dólares Corrientes, con el fin de deflactar las cifras y tener una base de información más real. La conversión de pesos a dólares se calculó con base en el tipo de cambio promedio mensual del periodo publicado por Ciemex-WEFA (1994).

Se utilizaron gráficas, cálculos, tasas de crecimiento y porcentajes, por regiones, a nivel nacional y por actividad económica.

Posteriormente se compararon cuantitativa y cualitativamente los datos, por regiones por total a nivel nacional, por actividades y por tipo de préstamo para elegir una muestra representativa.

Una vez clasificada la información escogimos una actividad económica que fuese importante y representativa de la evolución de la economía nacional, siendo la industria química la elegida entre las ramas existentes.

Al elegir la industria química analizamos con detalle el comportamiento de las carteras vigente y vencida y el redescuento para comprobar nuestra hipótesis de partida contenida en este capítulo y demostrada en capítulos III, IV y V.

A continuación presentamos nuestro trabajo de investigación en el que analizaremos el comportamiento y la importancia de la cartera de una institución bancaria.

Capítulo II

El Sistema Financiero Mexicano

El Sistema Financiero Mexicano desempeña un papel muy importante en la economía nacional, ya que él se encarga de canalizar recursos del público, recursos de ahorro, hacia las actividades productivas, asimismo ayuda a incrementar el ahorro interno.

“ El sistema financiero mexicano es el conjunto de organizaciones, tanto públicas como privadas, a través de las cuales se llevan a cabo y se regulan las actividades de circulación de dinero, otorgamiento y obtención de créditos, realización de inversiones, y prestación de servicios bancarios y de seguros y fianzas.” (Villaseñor, 1991; pág. 30)

2.1. Organizaciones reguladoras y supervisoras

Las actividades reguladoras son llevadas a cabo por instituciones públicas que reglamentan y supervisan las operaciones crediticias que se llevan a cabo, y por otro lado, definen y ponen en práctica la política monetaria general fijada por el Gobierno Federal a través de su secretaría del ramo, esto es la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (ver cuadro 2.1.)

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público ejerce sus funciones a través de diversas subsecretarías y direcciones generales y de área.

Banca de Desarrollo

Planeación Hacendaría

Banca Múltiple

Seguros y Valores.

Procuraduría Fiscal de la Federación

Tesorería de la Federación.

También, existen organizaciones reguladoras y supervisoras como son: Banco de México, Comisión Nacional Bancaria y de Valores, que regula las operaciones de las instituciones bancarias y del mercado de valores; la Comisión Nacional de Seguros, que regula la operación de las instituciones de seguros y fianzas.

2.1.1. Banco de México

El Banco de México es un organismo autónomo aprobado por el Congreso, con personalidad jurídica y patrimonio propio, efectúa las tareas correspondientes a la Banca Central. Entre las funciones más importantes Günther, (1992; pág. 10) señala las siguientes:

- "a) Regular la emisión y circulación del dinero.
- "b) Regular el mercado cambiario nacional spot y de coberturas cambiarias de corto plazo.
- "c) Regular e influir en la política de tasas de interés, de acuerdo a las directrices de política monetaria y certifica general.
- "d) Operar como banco de reserva.
- "e) Operar como cámara de compensación de las instituciones de crédito para todos los valores gubernamentales.
- "f) Administra las reservas monetarias del país.

- "g) Agente financiero del Gobierno Federal, en operaciones de valores y de crédito interno y externo.
- "h) Representar al Gobierno Federal ante el FMI, y en general ante todo organismo financiero multinacional que agrupe a los bancos centrales.
- "i) Instrumenta todas las medidas de política monetaria y crediticia que considere adecuadas de acuerdo a las facultades de su autonomía.
- "j) Actúa en el mercado de dinero para regular la liquidez del mercado".

2.1.2. Secretaría de Hacienda y Crédito Público

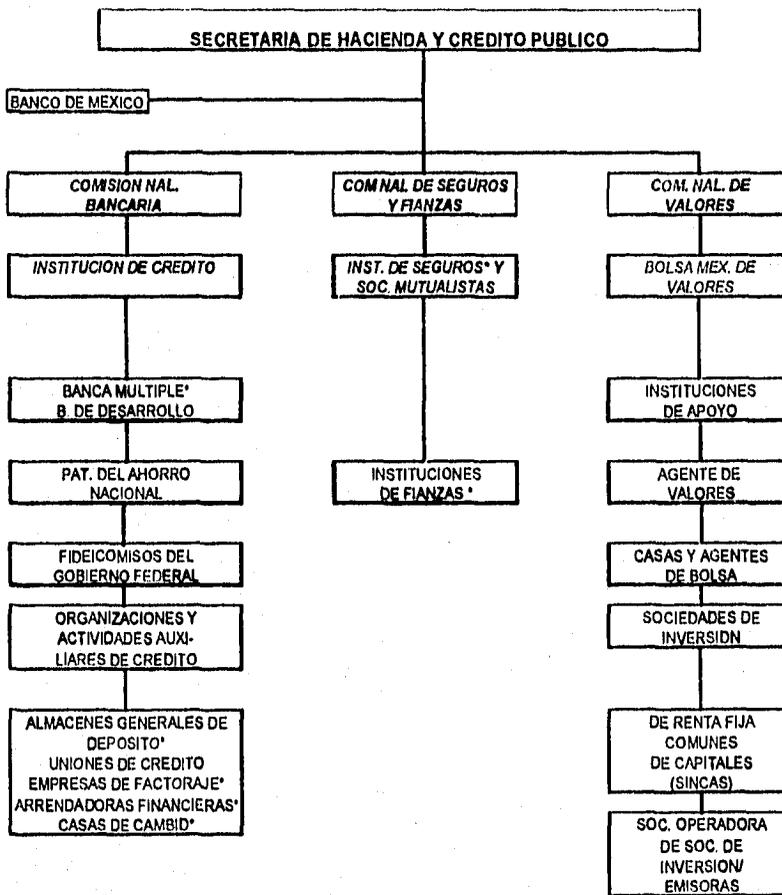
La Secretaría de Hacienda se encarga según Caro (1995; pág. 30) de las siguientes funciones:

- "a) Establece las normas generales de la política financiera.
- "b) Determina los criterios generales normativos y de control de las Instituciones del Sistema Financiero Mexicano.
- "c) Propone las políticas de orientación, regulación, control y vigilancia de valores.
- "d) Otorga o revoca concesiones para la constitución y operación de intermediarios financieros, particularmente de los intermediarios bursátiles como bolsas de valores, casas de bolsa, especialistas bursátiles y sociedades de inversión.
- "e) Propone políticas de orientación, regulación y control para los intermediarios financieros extranjeros.
- "f) Define las actividades que puedan realizar los intermediarios financieros.
- "g) Sanciona administrativamente a quienes cometen infracciones a la ley del mercado.
- "h) Aprueba la constitución de grupos financieros."

En el cuadro 2.1. podemos apreciar el organigrama del Sistema Financiero Mexicano, el cual esta regulado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y asimismo por el Banco de México. En el podemos apreciar que es un organismo autónomo que efectúa las tareas

correspondientes a la banca central. Esta formado por la Comisión Nacional Bancaria, Comisión Nacional de Seguros y Fianzas y por la Comisión Nacional de Valores.

Cuadro 2.1.
SISTEMA FINANCIERO MEXICANO



* Empresas que pueden formar parte de las Agrupaciones Financieras

Fuente: Villegas, (1994; pag. 97)

2.2. Evolución del Sistema Financiero

El Sistema Financiero Mexicano, había estado cerrado a la competencia externa durante muchos años, pasando por una serie de etapas que van desde la liberación de los mercados financieros y la adecuación del marco jurídico, hasta llegar a la desincorporación de la banca, pasando por la nacionalización de la banca en 1982, hasta la apertura financiera y llegando a la creación de nuevos intermediarios nacionales y extranjeros¹. Según Ortiz, (1994; pág. 50).

“...entre los principales retos está, reducir los márgenes financieros y llevar servicios a todos los municipios en donde no hay oficinas bancarias, sin contar con que debe mejorar su eficiencia, ofrecer nuevas opciones para empresas e individuos y ampliar recursos para financiar a la pequeña y mediana empresa...”

El sistema financiero se ha desarrollado como un sistema dinámico, en el cual existe una interrelación entre todos sus componentes y las actividades de cada uno de ellos se reflejan en los demás. Asimismo, las regulaciones impuestas por la autoridad sobre los propios intermediarios afectan a los demás participantes del mercado y parecería ser que el sistema bancario es de los más afectados. De hecho, cuando el sistema bancario no responde a las necesidades y expectativas de los usuarios tienden a crearse mercados paralelos o mercados negros que contribuyen a distorsionar la conducta de los mercados financieros.

La evolución del sistema bancario mexicano contemporáneo de 1970 a 1992 se ha identificado en tres etapas fundamentales:

- “a) Creación de la Banca Múltiple,
- “b) Nacionalización del Sistema Bancario, y
- “c) Liberalización del Sistema Financiero Mexicano”. (*Idem*, pág. 52)

¹ Para detalle véase Diario Oficial de la Federación, 5 de septiembre de 1990. El 25 de septiembre de 1990 se publicaron las diversas disposiciones y bases generales para la desincorporación bancaria.

2.2.1. Creación de la banca múltiple

Inmerso en este proceso, durante los años setentas, el Sistema Financiero Mexicano según Márquez, (1991; pág. 26) estuvo compuesto por:

“una banca especializada y algunas casas de bolsa, no reconociéndose en aquella época, a las empresas de factoraje y a las arrendadoras financieras”.

A finales de la década de los años setenta el sistema bancario mexicano estaba constituido por 33 bancos múltiples, 29 bancos de depósito, 15 sociedades financieras, 2 instituciones de crédito hipotecario y 7 instituciones de crédito de capitalización, todas ellas funcionando como banca especializada.

Posteriormente, en 1974, la banca especializada se convirtió en banca múltiple², la composición era la siguiente: 33 bancos múltiples, Banamex, Bancomer, Serfin y Comermex captaban cerca del 66.0% de los recursos totales en el sistema bancario y sus utilidades, en conjunto, ascendían al 66.2% del total. Bancomer y Banamex concentraban el 48.2% de la captación y sus utilidades llegaban al 54.6% del total.

Cabe destacar que aunque cuantitativamente el número de instituciones financieras es amplio, sólo un pequeño grupo tiene el mayor peso, en la penetración en el mercado y en el volumen de operaciones que realizan. En términos de activos y cobertura. Los cuatro bancos privados y los dos estatales poseen el 66.0% y el 12.38%, respectivamente, de los activos totales del sistema bancario. Los que concentraban la captación y los activos tenían una cobertura nacional, en tanto que los pequeños eran regionales o multiregionales.

² Cordero (1982; pág. 25) define a la banca múltiple como “aquella institución que puede, en una misma sociedad operar con diversos instrumentos de captación de recursos y de concesión de créditos, con lo que le es posible adaptarse a las cambiantes situaciones del mercado”.

También en los setentas, se dieron grandes cambios en la legislación financiera que vendría a fortalecer la posición de los grandes bancos y la concentración en el sistema financiero mexicano.

De hecho, esta figura jurídica daría lugar, posteriormente a la reprivatización, la creación de holdings financieros. La creación de los grupos financieros permitió que algunas instituciones bancarias como ya no restringían sus actividades al ámbito financiero, tenían una importante participación en actividades productivas, comerciales y en la prestación de servicios³.

“Esto fue resultado de que algunas empresas crearon sus bancos o, bien de que algún banco creara sus propias empresas o ampliación de la participación en las ya existentes, a través de la adquisición de partes de los paquetes accionarios de las empresas más importantes o mediante operaciones bursátiles, que las sociedades de inversión propiedad de los bancos realizan”. (Huerta, 1993; pág.29)

Esto permitió a los grupos financieros más poderosos disponer de un gran capital financiero, propiciado por el mayor gasto del Gobierno Federal y por su preocupación de mantener la acumulación interna. Sin embargo, a partir de 1973, la política económica para aminorar los efectos de la reducción en los niveles de inversión privada incrementaron el gasto y la inversión gubernamental, lo cual sin mover precios y tarifas de los bienes y servicios públicos, ni el régimen fiscal para las empresas, se tuvo que enfrentar el deterioro de las variables macroeconómicas interna con un mayor endeudamiento externo y la devaluación de 1976.

³El comportamiento en la década de los años ochenta puede verse con detalle en Jasso, (1993; pag. 30-35).

2.2.2. Nacionalización de la banca

En los albores de la década de los ochentas, el entorno macroeconómico se desarrolló en el marco de la riqueza petrolera, pues el ingreso de divisas por este concepto permitió una entrada de recursos importante.

“De hecho, el pronóstico de los precios del petróleo en el mercado internacional se elevaron a 34 dólares por barril y amenazaba con llegar a 60 dólares por barril durante 1981. Con ello, la derrama de recursos permitió un crecimiento económico cercano al 9.0%, las reservas se acrecentaron, la inflación era manejable, y la inversión pública alcanzó dimensiones importantes”. (Wise, 1982; pág. 9)

Así, el sistema financiero nacional y de valores, registraron un fortalecimiento importante que sólo tenía un problema importante, la dependencia de los recursos del exterior.

Sin embargo, a principios de 1982, el desplome de los precios internacionales del crudo de exportación redujeron la captación de recursos externos, de nueva cuenta la opción fue endeudarse en el exterior, y ajustar la paridad cambiaria. Los efectos fueron inmediatos:

“Fuga de capitales, disminución de las reservas internacionales cerca de 200 millones de dólares y por tanto se atisbaba la insolvencia y la suspensión de pagos al exterior, contracción del producto interno bruto, encarecimiento de las importaciones y amenaza de desmantelamiento de la industria. Ante esto, se realizó contratación de un paquete financiero de emergencia por casi 3 mil millones de dólares y la suscripción de una carta de intención con el Fondo Monetario Internacional”. (Wise, 1982; pág. 10)

En este contexto, las autoridades mexicanas decidieron la nacionalización de la banca el 10 de septiembre de 1982.

“La nacionalización tomó lugar en un momento en el que el endeudamiento y la caída en los precios del petróleo había causado una crisis en la balanza de pagos, mientras que la estabilidad económica interna se había visto fuertemente afectada por el déficit público y también estuvo estrechamente ligada a la fuga masiva de capitales y al desplome del peso”. (Avilés, 1995; pág. 56)

Cabe destacar que el periodo de auge de la economía mexicana entre 1979 y 1981, el sistema bancario se caracterizó por una capitalización, en términos nominales. Sin embargo, dicha capitalización se dio principalmente a través de emisión de acciones (CAP's) y de la revelación de los activos fijos de las instituciones. No obstante, algunos autores mencionan que la nacionalización de la banca respondió a la actitud contraria de los banqueros a los objetivos de política económica, en especial la monetaria, pues ellos contribuyeron en gran forma a la salida de capitales a través de triangulaciones con las oficinas de representación extranjeras y con las suyas propias en el exterior.

“Con la nacionalización de la banca se expropiaron los activos propiedad de la banca privada, que incluían a intermediarios financieros no bancarios, empresas industriales, comerciales y de servicios, y también el Estado asumía la responsabilidad de modificar los circuitos de captación-crédito que los grupos financieros privados habían controlado. Con esa medida el Estado recobraba íntegramente su capacidad para conducir el desarrollo económico”. (Huerta, *idem*; pág. 31)

En este marco, durante el periodo 1982-1987, el sistema financiero mexicano operó dentro de un contexto de inflación creciente, estancamiento económico, devaluación del peso, suspensión del crédito externo debido a una astringencia en la liquidez a nivel internacional, alta canalización de recursos al Gobierno Federal que alcanzó un déficit de 16.5% como proporción del PIB, y restricción crediticia al sector privado.

“Las instituciones nacionalizadas quedaron sujetas a un estricto y complicado régimen de “encaje legal”, con el objetivo de regular la liquidez del sistema financiero, que se iba adecuando por el Banco de México de acuerdo a las condiciones y necesidades de la economía del país y del control del circulante monetario”. (Quijano, 1988; pág. 357)

Adicionalmente, las modificaciones en la propiedad del servicio público de banca y crédito y en la legislación del mercado de valores permitieron diferenciar claramente el campo de la

actividad financiera gubernamental del campo financiero reservado anteriormente al capital privado.

De un lado, se conformo la banca de desarrollo y las sociedades nacionales de crédito, la intermediación directa, realizada en las casas de bolsa y en el mercado de valores. Con ello, no puede objetarse que el crecimiento de las instituciones bancarias y de los intermediarios financieros no bancarios sucedió al amparo del Estado, además de ser un instrumento de política monetaria. También se recuperó la confianza de los agentes financieros internacionales y se crearon las bases para el surgimiento de un nuevo polo financiero necesario en la consolidación de los agentes financieros emergentes.

Por otra parte, se estableció, una nueva relación entre el Estado y los agentes privados. El estado se encargaría de crear las condiciones operativas que permitieran a las casas de bolsa constituir el medio para la canalización de recursos al mercado de dinero y de capitales, y desde allí, favorecer un nuevo centro de poder financiero y de expansión económica.

2.2.3. Liberalización del sistema financiero

La liberalización del sistema financiero mexicano fue antecedida por el proceso de reprivatización bancaria, en un marco de desregulación del sistema financiero, y de la justificación de que el Gobierno Federal no tenía los recursos necesarios para impulsar la actividad bancaria en el contexto de la globalización financiera internacional. Al respecto, la Administración pública 1988-1994, envió en mayo de 1990 al Congreso de la Unión la Iniciativa de Ley para Restablecer el Régimen Mixto en la Banca, con ello se crearía una banca comercial y la formación de nuevos grupos financieros.

También se consideró necesario fortalecer a las organizaciones auxiliares de crédito y vincularlas a las instituciones bancarias. Esto es, establecer una relación directa entre los bancos y las arrendadoras, almacenadoras, empresas de factoraje, casas de bolsa y uniones de crédito. Con ello, los servicios financieros de nuevo adquirirían una cobertura múltiple o de ventanilla única. Asimismo, se promovería la creación de nuevos intermediarios con el propósito de elevar la eficiencia en la intermediación financiera.

Según Sales (1992; pág. 62), al 31 de diciembre de 1990 eran 18 bancos múltiples en los que la participación del Gobierno Federal sería objeto de venta a los particulares; por lo que se privatizaron las 18 instituciones bancarias, el proceso duró aproximadamente 13 meses, y

“.. se obtuvieron ingresos aproximados de 38.5 billones de pesos, quedándose el Gobierno Federal, con el 8.8% del capital accionario total en acciones de Bancomer, Serfin y Banco Internacional”.

Cabe señalar que los bancos fueron vendidos por el Gobierno Federal en un promedio de 3.53 veces el capital contable en promedio.

De hecho, la reprivatización bancaria, se orientó en tres vertientes básicas: dar congruencia al sistema bancario estimular el ahorro y eficientar la aplicación de recursos y promover la eficiencia y modernización de la economía nacional.

En 1988, el Gobierno Federal era propietario de prácticamente la totalidad de los bancos comerciales, las tasas de interés estaban reguladas, la mayoría de los recursos captados eran destinados a financiar el déficit del Gobierno, según Aspe (1994; pág. 20).

“Durante el periodo entre 1988 y 1994, se modificó el marco legal para promover una mayor apertura y competencia entre las instituciones financieras. Se eliminaron los créditos obligatorios al sector público, se liberalizó la fijación de tasas de interés y de plazos, y se crearon nuevos instrumentos financieros. Se fortaleció la capacidad de supervisión de las autoridades financieras para que, en este nuevo entorno de mayor

flexibilidad y competencia, el comportamiento de los intermediarios financieros se realizara con estricto apego a derecho y se sancionara con rigor. Asimismo, se privatizaron los 18 bancos en los que el Gobierno Federal mantenía tenencia accionaria".

El proceso de apertura continuó con la creación de nuevos bancos nacionales y extranjeros. Sin embargo, la crisis de 1994, puso de manifiesto la debilidad en la cual surgió el modificado sistema bancario mexicano, en virtud de que no se planearon los riesgos de un mercado cautivo que dependía de los movimientos políticos, y en menor medida de razones técnicas.

En este contexto, la etapa de apertura del sistema financiero registra dos vertientes, que abarcan el mercado interno, y que incrementan el número de instituciones, el mercado externo y nuevas figuras financieras. La primera tiene el objetivo de aumentar los recursos, elevar el ahorro interno, y fomentar las nuevas figuras financieras que orientadas a atender necesidades de servicios y recursos en diferentes niveles y tipos de mercado, como son desde grandes corporaciones hasta aquellas empresas o individuos que han tenido acceso limitado a otros servicios.

La apertura con el exterior se refiere a la incorporación al sistema financiero mexicano de filiales y de instituciones financieras del exterior. Cabe anotar que la apertura hacia el exterior, se está llevando a cabo en forma gradual, en tanto que los bancos nacionales se modernizan, elevan su productividad y consolidan sus posiciones.

Para marzo de 1995, en el marco del Programa de Acción para Reforzar el Acuerdo de Unidad para Superar la Emergencia Económica (parausee, en adelante)⁴, la política

⁴Para mayor detalle consúltese el programa PARAUSEE citado en la bibliografía.

monetaria se orientó a reducir la volatilidad del tipo de cambio. Según el Banco de México, (1995; pág. 51) la intención era propiciar los siguientes aspectos:

- "a) Renovar usualmente los pasivos externos del país, ya sean gubernamentales, bancarios o del sector privado no bancario.
- "b) Que continuarán los flujos de capital externo a largo plazo hacia México, como el proveniente de la inversión extranjera directa, o de las instituciones de crédito a la exportación de otros países.
- "c) Reconstruir las reservas internacionales del banco central.
- "d) Disminuir las presiones inflacionarias.
- "e) Disminuir a futuro las tasas de interés, como resultado de la reducción de las expectativas inflacionarias".

En este contexto, según el Banco de México, (1995; pág. 42) la Junta de Gobierno del Banco de México, para 1995, resolvió:

- "a) Establecer un límite de 10 000 millones de nuevos pesos para el crecimiento del crédito primario neto en 1995³.
- "b) Establecer un nuevo régimen de encaje, que entró en vigor el pasado 17 de marzo de 1995. Conforme a este régimen, los saldos deudores que, en su caso, aparezcan al cierre de cada jornada en las cuentas de las instituciones de crédito en el Banco de México, tendrán que ser compensados, dentro de plazos quincenales, con la constitución en otros días de saldos acreedores en esas mismas cuentas, de por lo menos igual monto. En virtud de esta disposición, el banco central podrá controlar la liquidez de manera más eficaz".

Al manejar el crédito primario dentro del límite mencionado, la Junta de Gobierno del Banco de México (1995; pág. 51) considerará, entre otros, los indicadores siguientes:

- "a) Las divergencias entre la inflación observada y la inflación prevista, respondiendo con medidas contraccionistas en caso de que se perciba una aceleración de la trayectoria de la inflación.
- "b) El comportamiento del tipo de cambio. La política monetaria será restrictiva en caso de observarse una tendencia hacia la depreciación del tipo de cambio.
- "c) Los resultados de encuestas sobre expectativas inflacionarias del público y de especialistas.
- "d) La evolución de otros factores, tales como los precios productor y las revisiones de los contratos colectivos de trabajo".

³ Se estima que este límite será severo a la luz del pronóstico de inflación para 1995.

Desde abril de 1995, en vista del aumento de las carteras vencidas de los bancos, acelerado por las altas tasas de interés y la devaluación, y en atención a los problemas que han tenido algunas instituciones para renovar sus pasivos en moneda extranjera, las autoridades financieras han tomado diversas medidas con el propósito de garantizar que los depositantes y demás acreedores de los bancos no sufran pérdida alguna con motivo de sus inversiones en instrumentos bancarios.

Entre algunas medidas del Gobierno Federal están la creación del Programa de Capitalización Temporal (Procapte, en adelante), con el fin de que las instituciones bancarias puedan cumplir con los requisitos mínimos de capitalización y de reservas preventivas. Conforme a este esquema, el Banco de México otorgará préstamos al Fondo Bancario de Protección al Ahorro (Fobaproa, en adelante), el cual, a su vez, financiará a las instituciones bancarias mediante la adquisición de obligaciones subordinadas que emitan, de conversión forzosa en acciones a los cinco años.

El Fobaproa podrá exigir la conversión anticipada de las obligaciones en acciones únicamente cuando el índice de capitalización de la institución de que se trate sin los recursos del programa, disminuya en forma importante. En el evento de que el Fobaproa ejerza su derecho de conversión, deberá colocar a la brevedad posible las acciones correspondientes entre adquirentes idóneos, toda vez que no se desea que ningún banco comercial forme parte del sector público.

Este programa no incrementará la oferta monetaria ni implicará subsidio, dado que los recursos que obtengan las instituciones bancarias deberán ser invertidos en el Banco de México durante la vigencia del programa; además de que la tasa de interés de los depósitos referidos será la misma que la aplicable por el Fobaproa a las instituciones.

El programa tendrá una vigencia de cinco años a partir del 31 de marzo de 1995, plazo durante el cual las instituciones que se incorporen al mismo deberán mantener un índice de capitalización de 9 por ciento. Sólo se permitirá que tal índice disminuya hasta el 8.5 por ciento, cuando ello sea consecuencia de la constitución de reservas preventivas.

Por otra parte, el pasado 27 de enero de 1995, el Congreso de la Unión aprobó reformas a diversas leyes, como son, la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, la Ley de Instituciones de Crédito y la Ley del Mercado de Valores, con el propósito de ampliar la participación de inversionistas tanto nacionales como extranjeros, en el capital de grupos financieros, bancos y casas de bolsa. Dicha reforma aumenta las fuentes de capitalización de las instituciones financieras.

Las reformas incrementan los límites a la inversión extranjera en grupos financieros, bancos y casas de bolsa del 30% al 49%; permite a las compañías mexicanas, controladas por mexicanos, la adquisición de acciones de la serie "A", y amplía los límites de participación individual de 10% a 20%, así como el porcentaje de acciones de voto limitado o serie "L", que dichos intermediarios pueden emitir de 30 a 40 por ciento sobre su capital ordinario.

La reforma flexibiliza las adquisiciones de intermediarios del país por parte de instituciones financieras del exterior, permitiendo adquisiciones de bancos ya existentes, cuyo capital neto sea menor al seis por ciento del capital del sistema.

Con el propósito de mejorar la solvencia de las instituciones bancarias, el pasado 22 de febrero de 1995, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores ordenó incrementar las reservas preventivas de los bancos al importe que resulte mayor entre el 60 por ciento de la cartera vencida o el 4 por ciento de la cartera total.

A fin de facilitar el cumplimiento de las obligaciones en moneda extranjera de las instituciones bancarias, el Fobaproa puso en operación un programa de disponibilidad de divisas, mediante el cual, en caso de que dichas instituciones no cuenten con recursos suficientes para cubrir puntualmente sus obligaciones en moneda extranjera, puedan acceder a créditos del propio Fobaproa en divisas. Se espera que la utilización de estos créditos vaya desapareciendo conforme se normalice la situación.

Asimismo, se amplió la intensificación de la supervisión de intermediarios financieros, a través de las comisiones nacionales supervisoras que han estrechado la vigilancia de las operaciones de los intermediarios financieros con la finalidad de aplicar las medidas correctivas que, en su caso, sean necesarias para procurar la solvencia y liquidez de dichos intermediarios. Todo ello con el propósito de que los intereses del público sean debidamente salvaguardados.

A efecto de procurar el cumplimiento adecuado de sus funciones, el Fobaproa será recapitalizado con recursos provenientes de apoyos externos del Banco Mundial, del BID y de otras fuentes, por un monto aproximado de hasta 4 mil millones de dólares.

Por otra parte, el pasado día 7 de abril de 1995, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público dio a conocer la autorización definitiva para que 21 entidades financieras del exterior operen en México; dicha decisión benefició a cuatro grupos financieros, nueve sociedades de objeto limitado, una empresa de factoraje, seis aseguradoras y una afianzadora. Se estima que el establecimiento de estas compañías generará una inversión directa inmediata por 520 millones de nuevos pesos.

Asimismo, podemos apreciar en el cuadro 2.2 que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público emitió 10 opiniones favorables para la constitución y operación de otras instituciones financieras extranjeras. A continuación se especifican las empresas autorizadas y las que cuentan con aprobación inicial.

Cuadro 2.2.

AUTORIZACIONES PARA LA CONSTITUCIÓN Y OPERACIÓN DE INSTITUCIONES FINANCIERAS DEL EXTERIOR
I. AUTORIZACIONES DEFINITIVAS
A. Sociedades Controladoras Filiales:
1. GE Capital
2. Associates
3. Ford
4. Caterpillar
B. Sociedad Financiera de Objeto Limitado Filiales:
1. GE Capital (5)
2. Associates (3)
3. Ford (1)
C. Empresas de Factoraje Financiero Filiales:
1. GE Capital
D. Instituciones de Seguros Filiales:
1. Reliance National Insurance Company
2. American Bankers Insurance
3. Transocean Holding
4. Allianz of America
5. Pioneer Life Insurance
6. Combined Insurance Company of America
II. OPINIONES FAVORABLES
A. Sociedad Financiera de Objeto Limitado Filiales:
1. IBM Credit
2. General Motors
3. Blazer Group
4. Weyerhaeuser Mortgage
B. Arrendadoras Financieras Filiales:
1. Bank of America
2. AT&T Capital
3. IBM Credit
4. John Deere
5. Paccar Financial
6. Mercedes Benz

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público, abril de 1993.

Las ventajas de la internacionalización radican en que el aumento en el número de instituciones promoverá una mayor competencia y garantizará un mayor volumen de recursos. Se asume que con un mayor grado de liquidez, las tasas de interés podrían ser menores. Asimismo, las nuevas instituciones podrán introducir tecnología de punta, nuevos productos para efectos de la intermediación, así como una mejor evaluación de sistemas de riesgo, manejo de fondos de inversión y procedimientos de bursatilización de créditos.

2.3. Evolución de la banca múltiple

Hasta junio de 1995, el saldo corriente del total de activos de la banca múltiple según Fernández (1995; pág. 24) ascendió a un promedio de 900,000 millones de nuevos pesos (véase cuadro 2.3.), cifra que significó un aumento de 32.28%, con respecto al mismo mes del año anterior⁶, (en términos reales, fue de 7.2%), dicho aumento nominal incluye el efecto de la variación del tipo de cambio, de 3.3918 nuevos pesos en junio de 1994 a 6.3092 en junio de 1995, sobre los saldos en moneda extranjera.

⁶ Cabe indicar que no se incluyen cifras de Banco Unión, Banca Cremi, Banpals y Banco Obrero, durante el período señalado de junio de 1994 a junio de 1995, porque la Comisión Nacional Bancaria y de Valores los considero como instituciones irregulares

Cuadro 2.3.

COMPOSICIÓN DEL ACTIVO TOTAL DE LA BANCA MÚLTIPLE

	JUN/1994	JUN/1995
ACTIVO	633,160.2	933,403.5
Disponibilidades	15,282.8	26,604.3
Cartera de valores operativa	122,776.3	198,093.5
Cartera de valores institucional	9,554.8	15,216.3
Cartera de crédito vigente	351,888.4	482,142.7
Cartera de crédito vencida	37,473.6	66,492.7
Deudores por reporto	43,173.2	46,743.0
Deudores diversos	6,885.5	4,701.9
Bienes adjudicados (neto)	2,720.8	5,964.4
Activos fijos	8,092.5	11,301.1
Futuros a recibir	17,742.9	36,928.1
Coberturas cambiarias a recibir	1,454.1	14,659.7
Otros activos	8,685.9	9,853.4
Cargos diferidos	6,043.3	16,088.7

Fuente: Fernández, (1995; pág. 22)

Como podemos apreciar en el cuadro 2.3., la composición del activo total de la banca múltiple registró una disminución en la cartera de créditos y un aumento en la tenencia de valores gubernamentales, por efecto de la venta de cartera realizada por los bancos Serfin y Mercantil Probusa al Fobaproa y la transferencia de créditos a los fideicomisos de las UDI⁷.

⁷De acuerdo con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público los programas de reestructuración de créditos en UDI ocasionaron importantes cambios en la situación financiera de las instituciones de crédito. Por una parte, el saldo de la cartera de valores se incrementó debido a que los bancos reciben bonos gubernamentales en nuevos pesos a tasa de CPP, a cambio de los créditos que transfieren a los fideicomisos creados al amparo de los programas. Estos fideicomisos son administrados por la misma institución de crédito que transfiere la cartera, la cual sigue manteniendo el riesgo de crédito. Asimismo, es importante mencionar que la transferencia de los créditos del banco hacia los fideicomisos, se realiza a valor neto en libros, entendiendo

La cartera de valores operativa de la banca múltiple, experimentó un crecimiento real anual de 17.6% y elevó su participación en el activo total en poco menos de dos puntos porcentuales para ubicarse en 21.2% en junio de 1995, con respecto al mismo mes de 1994.

De hecho, las variaciones más importantes se debieron a los incrementos en la participación de los valores gubernamentales, que pasaron de representar el 4.2% a 20.6%, y de los valores de renta fija, que pasaron de 31.1% a 34.8%, así como a la disminución en la participación de los valores a recibir por reporto que disminuyeron de 48.5% a 26.8%.

En la cartera de valores gubernamentales se incorpora la cuenta de Bonos del Programa en UDI, que corresponde a la inversión en valores gubernamentales de largo plazo no negociables realizada por los bancos en contrapartida a los fondos aportados por el Gobierno Federal para los programas de reestructuración de créditos en unidades de cuenta de valor real constante, denominadas unidades de inversión o UDI.

"A junio de 1995, la inversión en este tipo de bonos ascendió a 1 705.4 millones de nuevos pesos de los cuales 1 066.4 millones de nuevos pesos son del programa de apoyo a la planta productiva, y 639 millones de nuevos pesos de apoyo a los estados y municipios". (Fernández, 1995; pág. 22)

A junio de 1995, el saldo corriente de la cartera de crédito total fue de casi 700 mil millones de nuevos pesos. Como indica Fernández (1995; pág. 22)

"... monto que representó un aumento de 27.28% en términos nominales y -0.14% en términos reales, respecto al mismo mes del año previo. De este incremento, 62 764.4 millones de nuevos pesos correspondió a las variaciones en los saldos denominados en moneda extranjera".

De los diferentes tipos de crédito, solamente los créditos simples y en cuenta corriente, los refaccionarias y los préstamos para vivienda mostraron variaciones reales positivas, en tanto que los préstamos quirografarios observaron una disminución, en términos reales de 15.1%, los créditos personales al consumo de 37.5%, y el de redescuento de 18.0%.

como tal, el valor de la cartera sujeta a reestructuración deducida de las provisiones. Por lo tanto los saldos de las cuentas de cartera de créditos y provisiones disminuyen.

Conviene señalar que el saldo de la cartera vencida bruta de la banca múltiple a junio de 1995, según Fernández (1995; pág. 24) ascendió a casi

“...66 000 millones de nuevos pesos, lo que representó una variación real de 29.3% con respecto al saldo del año previo, en tanto que el índice de morosidad⁸ pasó de 8.4% a 10.9%”.

Los resultados de la calificación de la cartera de la banca múltiple, mostraron una disminución de cinco puntos porcentuales en la participación de los créditos de riesgo mínimo según Fernández (1995; pág. 27) bajó casi un 91% en

“...junio de 1994 v.s. 85.5% en junio de 1995, e incrementos en las categorías de riesgo medio pasando de 4.6% a 8.2%; en el alto de 2.4% a 3.7%, e irrecuperable se pasó de 1.1% a 1.6%”.

En este sentido, las provisiones preventivas para riesgos crediticios, observaron un incremento real de 91.6%, como resultado de los riesgos determinados en el proceso de calificación y la constitución de provisiones adicionales conforme a lo dispuesto por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) en virtud de la situación económica y financiera por la que atravesó el país en ese período. Al mes de junio de 1995 las provisiones preventivas según Fernández (1995; pág. 27) representaron casi un 6% de la cartera

“...base de la calificación y el 57.9%⁹ de la cartera vencida, en comparación con el 3.4% y 39.0%, respectivamente, al mismo mes del año de 1994”. (Fernández, 1995; pág. 27)

De acuerdo a la problemática que registró la banca múltiple debido a las condiciones del entorno macroeconómico del país, en el cuadro 2.4. podemos apreciar que el saldo corriente del pasivo total de la banca múltiple, al cierre de

⁸ El índice de morosidad se define como la proporción de la cartera vencida bruta respecto a la cartera total.

⁹ Para cumplir con la disposición del 60.0% establecida por la CNBV, el cómputo debe apegarse a lo establecido en el Oficio-circular número 13254-1137. Por tanto este índice es un cálculo aproximado.

junio de 1995, según Fernández (1995; pág. 21) fue de casi 900,000 millones de nuevos pesos, lo que significó un incremento de casi 300,000,

"...esto es un aumento de 32.5%, con relación a igual mes del año anterior. Dicho incremento en términos reales fue de 7.6% anual".

Cuadro 2.4.

COMPOSICIÓN DEL PASIVO TOTAL DE LA BANCA MÚLTIPLE

	JUN/94	JUL/95
PASIVO	593,630.1	877,864.7
Captación Directa	351,598.3	483,752.8
Acreeedores por Reporto	109,950.6	87,320.4
Captación interbancaria	63,929.5	145,579.5
Préstamos de organismos oficiales	6,791.9	15,443.4
Otras obligaciones vista y plazo	24,820.4	42,519.3
Prov. prev. para riesgos cred.	14,608.1	38,490.1
Futuros a entregar	17,887.8	35,772.2
Coberturas cambiarias a entregar	1,799.2	14,898.6
Valores a entregar por reporto	380.1	9,753.5
Otros pasivos	0.0	816.3
Créditos diferidos	1,864.2	3,518.6

Fuente: Fernández, (1995; pág. 26)

En lo referente a la captación total de recursos, al cierre de junio de 1995, se mantuvo, en términos reales, prácticamente igual a la del mes de junio del año anterior, con un promedio de variación absoluta de 190 000 millones de nuevos pesos, que significó una reducción de 0.6%. Sin embargo, la composición de la captación, registró variaciones significativas, toda vez que la captación interbancaria, la captación a plazo y los reportos por mesa de dinero

tuvieron aumentos importantes, y según Fernández (1995; pág. 27) aumentaron su participación conjunta de:

"...58% a 75%: En contrapartida, los depósitos a la vista y los acreedores por reporto contrajeron su participación de 40.8% a 23.5%".

Otro elemento importante que podemos apreciar en el cuadro 2.5 dentro de la evolución reciente de la banca múltiple, es que a junio de 1995, el capital contable según Fernández (1995; pág. 27) ascendió a casi un promedio de 56 000 millones de nuevos pesos

"...cifra que significó un incremento real anual de 1.8%. Dicha variación se explicó, fundamentalmente, por tres factores básicos: por el aumento del capital pagado, el cual pasó de 6 342.0 millones de nuevos pesos a 18 286.6 millones de nuevos pesos."

Cuadro 2.5.

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL CONTABLE DE LA BANCA MÚLTIPLE		
	JUN/94	JUN/95
CAPITAL CONTABLE	39,530.1	55,538.7
Capital pagado	6,312.9	18,286.6
Rvas. de capital	17,024.2	16,109.1
utilidades de ej. anteriores	282.0	182.1
Superávit por rev. de activo	11,936.5	19,301.9
Resultados del ejercicio	3,630.0	2,194.6
Utilidades no distribuidas o pérdidas no aplicadas de subsidiarias (neto)	344.6	(535.6)

Fuente: Fernández; 1995, pág. 27.

A consecuencia de la incorporación de catorce nuevos bancos al sistema bancario, por los apoyos otorgados a algunas instituciones dentro del Programa de Capitalización Temporal y por las aportaciones adicionales de los accionistas nacionales y extranjeros.

En este contexto, la utilidad neta de la banca múltiple, durante el primer semestre de 1995, registró una disminución, en términos reales, de:

“...51.4%, respecto a igual período de 1994. Este resultado estuvo determinado fundamentalmente por una reducción en el ingreso neto de operación de 19.0% combinada con una baja en el costo de operación de 5.9%, con lo cual la utilidad de operación decreció 50.5%”. (Fernández, 1995; pág. 27)

El margen financiero registró una variación real anual de 36.2%, si bien como proporción del ingreso financiero se redujo de 32.2% a 14.8%, debido a que el costo financiero tuvo un mayor crecimiento que el ingreso en todos sus componentes, salvo el de intereses cobrados por valores. Adicionalmente, se observó un aumento de 13 093.2 millones de nuevos pesos en la afectación para provisiones en la cartera crediticia, lo que dio por resultado una variación real negativa de 34.5% en el margen financiero ajustado por riesgo.

En lo referente al ingreso por servicios de la banca múltiple, éste mostró un crecimiento real anual de 30.1%, derivado, básicamente, de un mayor ingreso por la compraventa de divisas, oro y plata, que a junio de 1995 compensó el pago de coberturas de riesgos cambiarios.

El saldo neto de otros ingresos y costos de operación, principalmente ingresos por valoración de divisas, y costos por quebrantos en valores, tuvo un aumento de 141.6 millones de nuevos pesos, con lo que el ingreso neto de operación se situó en 18,219.3 millones de nuevos pesos, lo que representó, en términos reales, una disminución de 19.0% con respecto a junio de 1994.

Al primer semestre de 1995, los costos de operación ascendieron a 14 945.4 millones de nuevos pesos, cifra que representó una reducción real de 5.9% en relación a igual período de

1994. Esta disminución se derivó de la contracción en términos reales del costo de personal (-15.9%), ya que los costos de administración tuvieron una expansión de 9.7% real.

En el cuadro 2.6. apreciamos que al cierre de junio de 1995, el número de sucursales de la banca múltiple aumentó 633, en tanto que el personal ocupado se redujo en 15 672 empleados, asimismo, al personal ocupado en el sistema bancario de 1992 al cierre de junio se redujo 11.22%, en tanto que el número de sucursales se incremento en 22.38%. Esta evolución es correlativa al descenso en la actividad económica desde 1992 y que en 1993, el PIB apenas aumentó 0.7% aunque en 1994 el PIB creció 3.5%¹⁰.

El número de cuentas aumentó, al cierre de junio de 1995, 12.73%, con relación al mismo mes del año anterior.

¹⁰ Recuérdese que en 1994, el Tratado de Libre Comercio entró en vigor y con ello, la relativa apertura financiera, lo cual se manifestó en que la banca múltiple buscó ampliar su cobertura nacional pero con menor personal, lo cual se explicó en parte por la modernización de los sistemas de cómputo y a una mayor productividad.

Cuadro 2.6.

ESTRUCTURA DE LA BANCA MÚLTIPLE					
Concepto	A ñ o				Variación % jun/95- jun/94
	1992 Dic.	1993 Dic.	1994 Jun.	1995 Jun.	
Bancos	18	20	26	37	42.30
Sucursales	4 061	4 301	4 473	5 106	14.15
Personal	152 929	145 844	146 860	131 188	-10.67
Total de cuentas	12 588 866	12 444 772	11 893 003	13 407 867	12.73
Cuentas de cheques	3 546 446	4 169 147	4 274 026	4 779 107	4.80
Cuentas de ahorro	6 737 010	5 783 136	5 110 540	5 503 515	7.68
Cuentas de inversión a plazo	2 305 410	2 492 489	2 508 437	3 125 245	24.58

Fuente: Fernández, 1995; pág. 28

Este decremento en la utilidad neta (-51.4%), con respecto al primer semestre de 1994, se reflejó en los principales indicadores de rentabilidad: el margen de utilidad pasó de 6.48% a 1.17%; la rentabilidad del capital (ROE) de 28.33% a 15.71%; y el rendimiento sobre activos (ROA) de 1.24% a 0.61%

En el cuadro 2.7 podemos apreciar que el número de sucursales en el extranjero de la banca múltiple, al cierre de junio 1995, contaba con 28 representaciones en el exterior, una más que en 1992. El personal ocupado era de 456 contra 631 empleados en 1992.

Cuadro 2.7.

SUCURSALES EN EL EXTERIOR							
CONCEPTO	1992	1993	1994		1995		
	Dic.	Dic.	Jun.	Sep.	Dic.	Mar.	Jun.
Sucursales	27	27	27	27	29	28	28
Personal	631	555	546	541	497	449	456
Total de	4 569	3 429	2 919	3 084	3 580	3 176	3 416
Cuentas							
Cuentas de cheques	916	902	901	935	847	856	897
Cuentas de ahorro	4	3	3	3	3	3	3
Cuentas de inversión a plazo	3 649	2 524	2 015	2 146	2 730	2 317	2 516

Fuente: Fernández, 1995; pág. 30

2.4. Conclusiones

El Sistema Financiero Mexicano desempeña un papel muy importante para la economía nacional ya que se encarga de canalizar recursos del público, recursos de ahorro, hacia las actividades productivas. También se encarga de regular las actividades de circulación de dinero, otorgamiento y obtención de créditos, realización de inversiones y prestación de servicios bancarios de seguros y fianzas. Asimismo, existen organizaciones muy importantes que se encargan de regular las actividades del Sistema Financiero Mexicano, entre éstas esta El Banco de México y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

El Sistema Financiero Mexicano ha evolucionado y vivido una serie de etapas que van desde la liberación de los mercados financieros, la desincorporación de la banca, la

nacionalización, hasta la apertura financiera y la creación de nuevos intermediarios nacionales y extranjeros.

El Sistema Financiero Mexicano se ha identificado en tres etapas que son: creación de la banca múltiple, nacionalización del sistema bancario y la liberalización del Sistema Financiero Mexicano.

La liberalización del sistema financiero es un proceso de reprivatización bancaria , en un marco de desregulación del sistema y de la justificación de que el gobierno no tenía los recursos necesarios para impulsar la actividad bancaria . Se privatizaron 18 instituciones bancarias, el proceso duró aproximadamente 13 meses y se obtuvieron ingresos aproximados de 38.5 billones de pesos, de los cuales, el gobierno sólo se quedó con el 8.8% del capital accionario total en acciones de Bancomer, Serfin y Banco Internacional.

Capítulo III

La Cartera Crediticia de la Banca Mexicana

3.1. Importancia de la cartera vigente

A la cartera vigente se le conoce con el nombre de cartera de crédito, cartera de riesgos, o de responsabilidades. Dicha cartera representa el grupo de operaciones más importante de las instituciones bancarias; ya que se encarga del estudio, la administración y recuperación de los recursos que de manera oportuna y rentable debe manejar por cuenta de sus acreedores.

Los recursos con que cuenta, están destinados a cubrir necesidades de las principales actividades que directamente intervienen en la producción, distribución y consumo de los bienes y servicios que se desarrollan en nuestra economía.

En la cartera vigente encontramos diferentes tipos de financiamientos, según Pérez (1980; pág. 78) están los

"...Descuentos, Préstamos Quirografarios, Préstamos con Garantía Colateral, Créditos de Habilitación o Avío, Créditos Refaccionarios, Crédito Simple y Crédito en Cuenta Corriente¹⁹".

¹⁹ En el capítulo IV vamos a detallar el concepto de cada uno de los créditos, aquí únicamente los mencionamos.

3.2. La cartera vencida

La cartera vencida es la parte del activo constituida por los documentos en cartera y en general por todos los créditos que no han sido pagados a la fecha de su vencimiento. Los aspectos que desarrollaremos a continuación abarcan la importancia de la cartera en la banca.

3.2.1. Importancia en la banca

Las operaciones de crédito vigentes son una labor imprescindible dentro de la banca. Sin embargo, tratándose de operaciones contabilizadas en esta cuenta, dicha vigilancia debe ser más estrecha, ya que su omisión puede ocasionar una pérdida definitiva para la institución acreditante, ya que todas las operaciones de crédito -activas- con o sin garantía real, por su propia naturaleza siempre implican un riesgo para la institución que las otorga. Por este motivo, dentro de la terminología bancaria se ha dado en denominar "hojas de riesgos" a los auxiliares contables que sirven para el control del total de adeudo por acreditado, en virtud de que de acuerdo con la naturaleza en particular de cada operación, existe en mayor o menor grado el riesgo de no cobrarla a su vencimiento, o incluso de que no llegue a ser recuperable.

"Las operaciones que no son liquidadas a su vencimiento son las que precisamente representan la cartera vencida en las instituciones de crédito".
(García, 1990; pág. 127)

3.2.2. Origen

El origen de la cartera vencida inicia con la etapa de liberalización en el año de 1989, esto se da debido a la insuficiencia para evaluar el riesgo crediticio heredada del periodo de la banca nacionalizada. Dicha cartera se agudiza con los cuantiosos recursos crediticios del sector público al sector privado por medio de la banca.

Según Huerta (1993; pág. 191), uno de los problemas principales por los que se agrava son:

- a) "Desaceleración de la economía desde el primer semestre de 1991.
- b) "La política monetaria restrictiva y
- c) "La continuidad en la política del manejo de elevados márgenes financieros."

En conjunto, estos factores atrapan a empresas y consumidores en una situación de falta de liquidez; y esto provoca que no cumplan con sus responsabilidades financieras y continuar con sus actividades productivas.

Asimismo, existen otros factores como son: causas atribuibles a la institución y causas atribuibles al deudor.

3.2.2.1. Causas atribuibles a la institución

Entre las causas, está la deficiente política y análisis del crédito concedido. Referente a la mala política de crédito, es importante que los ejecutivos de crédito de las instituciones establezcan la política de crédito a seguir, tanto a nivel institucional como regional, de acuerdo con las plazas en que se opere.

"La política de crédito comprende fundamentalmente la forma de distribuir adecuadamente la capacidad crediticia de la institución, entre los diversos sectores económicos de cada región o zona de influencia que cubra cada oficina". (Saldaña, 1991; pág. 279)

Es importante no descuidar la excesiva pulverización del crédito, o sea la concesión de créditos pequeños a numerosos sujetos de crédito, o caer en el otro extremo de colocar casi toda la cartera en unas cuentas firmas importantes de la localidad. Es decir, que también en cuanto a su monto, se debe procurar una adecuada diversificación.

"Es evidente que cuando no se formula o no se programa un equilibrado plan de operaciones, basado en una buena política de crédito, trae siempre como consecuencia un elevado porcentaje de cartera vencida". (Saldaña, 1991; pág. 279)

Referente a las normas de crédito deficientes o inadecuadas, todos los bancos tienen establecidas sus normas generales para el otorgamiento de créditos, a las cuales deben sujetarse los funcionarios que intervienen en el manejo de las operaciones de crédito. Según Saldaña (1991; pág. 280) dichas normas, fija, entre otras cosas,

".los límites por tipo de operación o por línea que pueden conceder los funcionarios o en su caso los comités de crédito; la forma de seleccionar a la clientela; el porcentaje de reciprocidad mínima que debe exigirse al acreditado (en el caso de los bancos de depósito); las tarifas de las tasas de interés y

comisiones que deben aplicarse; la documentación e información que debe requerirse”.

Referente a las deficiencias del análisis de crédito, aún cuando las normas de crédito y los instructivos de las instituciones generalmente están hechos en tal forma que obligan al que formula los análisis a desahogar todos los requisitos para poder calificar al solicitante de crédito y opinar si se le debe o no conceder el préstamo, según Saldaña (1991; pág. 281) si no es una persona debidamente entrenada, puede incurrir en los siguientes errores:

- “Juzgar mal la capacidad de pago, o no tomarla en cuenta.
- “No advertir que las garantías sean insuficientes.
- “No exigir la información completa
- “No analizar la experiencia de crédito.
- “No tomar en cuenta el arraigo.
- “No recabar referencias. y
- “No recabar la documentación adecuada de acuerdo con la naturaleza de la operación (balances, avalúos, certificados de gravámenes, escritura, facturas”.

Aumenta el riesgo de la operación al incurrir en una o varias de las deficiencias señaladas, o en una semejante, y se propicia que el sujeto de crédito no la cubra a su vencimiento.

3.2.2.2. Causas atribuibles al deudor

Si al otorgarse un crédito en el que se haya tenido cuidado de requisitarlo, investigarlo y calificarlo adecuadamente, el cliente no lo paga a su vencimiento, lógicamente la causa es atribuible al deudor, pero en este caso, puede ser por su culpa o negligencia o por causas ajenas a su voluntad, Nos dice Saldaña (1991; pág. 282)

“...si la investigación estuvo bien hecha, la falta de solvencia moral no puede ser la causa, y en consecuencia la falta de capacidad de pago tiene que haberse producido por causas imprevisibles, ya sea por algún descuido involuntario o un mal negocio del sujeto de crédito; por haber sufrido algún accidente, siniestro en su negocio, por enfermedad o inclusive por su fallecimiento”.

3.2.3. Clasificación

La Cartera vencida es clasificada indistintamente por la banca. Saldaña (1991; pág. 282) la clasifica de la siguiente forma:

Cuadro 3.1.

CLASIFICACIÓN DE LA CARTERA VENCIDA	
a)	Cartera Vencida Transitoria
b)	Cartera Vencida Real
	b.1. Ordinaria
	b.2. Contenciosa
	b.2.1. No recuperable

Fuente: (Saldaña, 1991; pág. 282)

3.2.3.1. Cartera vencida transitoria.

Aunque esta cartera no está contabilizada dentro de la cuenta de cartera vencida, está integrada por créditos que no fueron liquidados en el plazo pactado, permaneciendo registrados en su cuenta original durante 15 días naturales posteriores a su vencimientos.

3.2.3.2. Cartera vencida real

La constituyen aquellos créditos que después de 15 días de permanecer en cartera vencida transitoria, sin que los deudores la hayan liquidado, se traspasan de sus cuentas originales a la cuenta de cartera vencida, ya que se ha puesto de manifiesto la falta de capacidad de pago de los deudores o ya sea por causas imputables a la institución o por deficiencias en el otorgamiento del crédito.

A su vez la cartera vencida real se sub-clasifica en ordinaria y contenciosa.

-Ordinaria: Se le denomina de esta manera debido a que para lograr su cobro de acuerdo con el análisis efectuado, se estima que únicamente se requiere la intervención ante el deudor, del

personal adecuado por parte del banco. Otra razón de su permanencia en este rubro es que algunas Instituciones de crédito los mantienen en esta cuenta un tiempo determinado de acuerdo con su política de crédito establecida, pudiendo ser hasta de 45, 60 días, entre otros. Plazo en el cual si no se recupera se transfiere a contenciosa.

- Contenciosa: corresponde a los créditos que ineludiblemente deben cobrarse a través del departamento legal de la institución por medios judiciales, ya sea mediante juicios ejecutivos mercantiles, rescisión anticipada de contratos, embargo de garantías o de otros bienes, entre otros, que traten de asegurar la recuperación.

Cuando la cartera vencida real llega a ser de grandes proporciones, se considera conveniente agruparla dentro de cada una de las clasificaciones anteriores, por el plazo estimado de recuperación sugiriéndose establecer los considerados recuperables dentro de los siguientes seis meses, a corto plazo, los recuperables de seis meses a dos años medio plazo y los recuperables de dos años en adelante, como congelados.

La cartera vencida puede ser "no recuperable". Tanto dentro de la cartera vencida originaria como en la contenciosa, se llegan a determinar los créditos no recuperables, ya sea por la insuficiencia de garantías o bienes embargables; por la muerte del deudor sin que haya dejado bienes; por su notoria insolvencia; porque haya abandonado su domicilio y se desconozca su paradero o por cualquier otra causa semejante.

Los adeudos vencidos que por alguna de las causas antes mencionadas se hubiere determinando que no hay ninguna posibilidad de recuperación, una vez que se hayan agotado las gestiones de cobro ya sea por la vía ordinaria o legal, deben castigarse, es decir, crear la correspondiente reserva de castigo. Según Aquiles (1990; pág. 282)

" De acuerdo con las normas fijadas al efecto por la Comisión Nacional Bancaria, el castigo de adeudos incobrables debe ser individual, y no como en otro tipo de empresas, en que se calcula un porcentaje sobre la "Cuentas por Cobrar".

Para crear una reserva para castigo sobre cualquier tipo de crédito, se debe solicitar previamente la autorización específica y por escrito de la referida Comisión Nacional Bancaria.

“Si transcurrido algún tiempo, no se observa en los créditos reservados ni la más remota posibilidad de lograr su cobro parcial o total, debe solicitarse también a la propia Comisión Nacional Bancaria, la aplicación en firme de la reserva para cancelar definitivamente el adeudo”. (Aquiles, 1990, pág. 129)

Como el castigo de la cartera vencida pudiera prestarse a diversas maniobras para bajar las utilidades de determinado ejercicio en una institución con el fin de eludir el pago de impuestos o con cualquier otro fin de carácter interno, la Comisión Nacional Bancaria y de Seguros, giró la Circular 550 el 17 de marzo de 1967, indicando que:

“No serán deducibles del ingreso gravable, los créditos cuya falta de recuperabilidad sea atribuible a causas imputables a la Institución”. (Comisión Nacional Bancaria y de Seguros, 1977)

Independientemente de que las instituciones de crédito soliciten autorización a la Comisión Nacional Bancaria para el castigo de créditos, dicho organismo puede ordenarlos, con motivo de la revisión de los balances anuales, o de las visitas de inspección que les llegue a practicar.

Es importante que la persona encargada de hacer la revisión investigue el o los supuestos por los que no puede pagar el cliente y proceder de inmediato a tomar las medidas necesarias para tratar de lograr su recuperación²⁰.

La Comisión Nacional Bancaria y de Seguros estableció las cuentas y subcuentas principales en el Catálogo de Cuentas para el registro de todas las operaciones de crédito no pagadas a su vencimiento²¹.

²⁰ Ver apéndice A Medidas para lograr la recuperación de la cartera vencida.

²¹ Ver Apéndice B Aspecto contable de la cartera vencida.

3.3. El redescuento

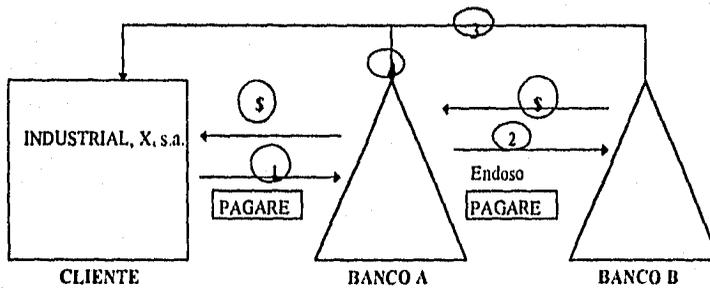
El redescuento según Moreno (1975; pág. 1057)

“es una operación por la que una institución de crédito hace descontar por otro banco los documentos que previamente había descontado a sus clientes”.

En el cuadro 3.2. podemos apreciar un ejemplo de cómo funciona el redescuento. El cliente pide un préstamo al Banco A, pero el Banco A no tiene dinero, entonces el Banco A recurre al Banco B el cual presta el dinero pero con un interés y a su vez el Banco B es el que cobra directamente el préstamo al cliente.

Cuadro 3.2.

EJEMPLO DEL FUNCIONAMIENTO DEL REDESCUENTO



- | | | | |
|---|------------------|---|--|
| 1 | CREDITO OTORGADO | 3 | COBRANZA A DEUDOR DIRECTO |
| 2 | REDESCUENTO | 4 | DE PASIVO CONTINGENTE, SE
CONVIERTE EN PASIVO DIRECTO |

3.3.1. Importancia para el banco

El redescuento es de suma importancia para el banco, porque cuando un banco se encuentra con exceso de papel comercial es porque necesita dinero en efectivo, y en tales circunstancias, el banco se financia mediante el redescuento. El redescuento se convierte para las instituciones privadas de crédito, en un eficaz estímulo para la preservación de su liquidez.

El redescuento sólo se otorga tratándose de títulos de crédito procedentes de operaciones relacionadas con la producción o tráfico de mercancías. En otras palabras, el redescuento hace que el dinero circulante aumente paralelamente al incremento de las mercancías lanzadas al tráfico de los mercados, lo que constituye el anhelado equilibrio. El redescuento asegura la elasticidad del sistema monetario, permitiendo que la cantidad de dinero circulante aumente o disminuya según lo requiera el volumen de las transacciones.

Por lo que podemos deducir al igual que Saldaña (1991; pág. 366)

"el redescuento constituye un eficaz control para lograr, mediante la modificación de los tipos de interés, que la producción se estimule o decrezca. Consiguientemente las medidas que tome el Banco Central en ese orden de actividades habrán de influir en el nivel medio de los precios".

3.3.2. Objetivo

Con base en Moreno (1975; pág. 1057) y Saldaña (1991; pág. 369) el redescuento persigue los siguientes objetivos:

- Primero.- Obtener una fuente adicional de recursos, para que las instituciones puedan ampliar su campo de actividades
- Segundo.- La circulación monetaria recupera el equilibrio a punto de perderse por la astringencia.

Tercero.- El Banco comercial aumenta sus disponibilidades para seguir operando, sin que para ello fuese menester obtener nuevos depósitos.

Cuarto.- Finalmente, los productores de mercancías, poseedores de letras suscritas por sus compradores, no sean privados de los beneficios del crédito.

Al llevar a cabo una operación de redescuento, se debe tener cuidado que el tipo de intereses que se van a pagar a la institución descontadora, sea menor que el tipo de intereses que se hubiere pactado en la operación original, y que de ser posible la diferencia que quedará en poder de la institución descontaría -denominada tasa diferencial- sea suficiente para que además de cubrir el costo administrativo y de vigilancia de las propias operaciones "redescontadas", quede un margen utilitario razonable, que de otra manera sería incosteable²².

3.4. Conclusiones

Los recursos destinados a cubrir las principales necesidades de las actividades que intervienen en la producción, distribución y consumo de la economía nacional son a través de la cartera vigente.

La cartera vencida representa una parte del activo, constituida por los documentos en cartera y por todos los créditos que no han sido pagados a la fecha de su vencimiento.

Existen diversos factores que pueden influir en la falta de capacidad de pago como son las deficiencias del análisis de crédito, las causas atribuibles a la institución y causas atribuibles al deudor.

La cartera vencida tiene diversas clasificaciones, como son: cartera vencida transitoria, cartera vencida real y cartera vencida no recuperable; dentro de la cartera vencida real se encuentra la ordinaria y la contenciosa.

²² Ver Apéndice C Requisitos, tasa y aspecto contable del redescuento

La operación del redescuento tiene por objeto obtener una fuente adicional de recursos, para que las instituciones puedan ampliar su campo de actividades.

Los bancos que realizan esta operación obtienen un beneficio por el diferencial de tasas que intervienen, por lo general, se aplican mayores intereses en las operaciones originales que las que se pagan a la institución descontadora.

Capítulo IV

El Crédito Bancario: Características y Tipos

4.1. El crédito

El crédito es de suma importancia en la actividad económica del país ya que es el trámite que canaliza los capitales inactivos a las actividades de producción y consumo.

Según Albrech Forstman (1981; pág. 23)

„el crédito es la confianza en la posibilidad, voluntad y solvencia de un deudor referente al cumplimiento de una obligación contraída con el acreedor a un plazo determinado, proveniente de la entrega de un bien presente por la de un bien futuro”.

También nos dice Forstman (1981; pág. 23) que para otorgar un crédito es importante tomar en cuenta los siguientes aspectos:

- “a) Que la persona solicitante goce de buena moralidad, que tenga reputación de solvencia.
- “b) Que la persona solicitante tenga solvencia económica y que cumpla con sus compromisos.
- “c) Que el crédito que obtenga se emplee en fines productivos, generando mas recursos para el desarrollo del negocio.”

4.1.1. Importancia del crédito

En la actividad económica actual, el crédito es uno de los elementos que tiene mayor relevancia para la buena marcha y consecución de los objetivos de las empresas, ya que fomenta el desarrollo y creación de fuentes de trabajo, ya que nos dice Villaseñor (1985; pág. 12)

“... a través de una adecuada planeación financiera, se podrá utilizar el crédito como una estrategia económica en la utilización de recursos ajenos, ya que el desarrollo y expansión de las empresas, actualmente es por medio del financiamiento”.

En la actualidad, son las instituciones bancarias o instituciones financieras las principales fuentes de recursos, de donde las empresas pueden obtener el crédito para fortalecer sus operaciones, eligiendo la alternativa idónea de crédito que mas se adapte a sus necesidades, y en esta forma pueda disfrutar plenamente de las ventajas que se tienen al utilizar recursos ajenos.

4.1.2. Clasificación y elementos

Existen diversidad de clasificaciones del crédito, una de ellas las mencionamos a continuación: Esta clasificación nos la dan Pérez (1986; pág. 106) ¹ y Villaseñor (1985, págs. 22-23)

¹ Ver cuadro 4.1.

Cuadro 4.1.

CLASIFICACIÓN DEL CRÉDITO	
1. Según a quién se otorgue el crédito	2. Según el destino que se le da
- Crédito público	- Producción
- Crédito privado	- Consumo
3. Según el plazo en que debe cubrirse	
- A corto plazo	
- A mediano plazo	
- A largo plazo	

Fuente: Pérez, 1986; pág. 107.

- a) Según a quien se otorgue el crédito , se divide en: crédito público y crédito privado
- a.1) Crédito público el que se otorga al Gobierno Federal, Estados, Municipios y Organizaciones Descentralizadas.
 - a.2) Crédito privado cuando el prestatario es un particular o una empresa privada.
- b) Según el destino que se le da, se clasifica en: en crédito de producción y crédito de consumo
- b.1) Crédito de producción se otorga a los sectores productivos (industriales), permite financiar las inversiones productivas de bienes y servicios, a la agricultura, a la industria y al comercio.
 - b.2) Crédito de consumo facilita la adquisición de ciertos bienes, los cuales pueden ser bienes de consumo duradero, ABC, (muebles, línea blanca, electrónica) favoreciendo al último consumidor, incrementando la demanda global y estimulando con esto la producción. Se otorga a comerciantes, profesionales, artesanos, particulares, entre otros.

- c) Según el plazo en que debe cubrirse el crédito, se divide en: crédito a corto plazo, crédito a mediano plazo y crédito a largo plazo.
- c.1) Crédito a corto plazo cuando les proporciona capital de trabajo a un año.
 - c.2) Crédito a mediano plazo cuando es utilizado para el desarrollo de los medios de producción de 2 a 3 años.
 - c.3) Es crédito a largo plazo cuando es utilizado para la constitución de bienes fijos, de 5 o mas años.
- d) Según la garantía que ofrece el deudor se divide en: crédito real y crédito personal
- d.1) Es crédito con garantía real cuando es respaldado con bienes determinados, es decir, con uno de los bienes del deudor, sea mueble (prenda) o inmueble (hipoteca).
 - d.2) Es crédito con garantía personal cuando se respalda con la sola firma del deudor, es decir, cuando es garantizado por la solvencia del sujeto sin afectar ningún bien en especial, y sin dejar garantía alguna.

Los elementos fundamentales de un crédito son la confianza, el tiempo, el deudor, el acreedor, y el dinero.

4.1.3. Funciones y objetivos

Las funciones y objetivos del crédito bancario son básicamente financiar a las empresas o particulares dedicados a las actividades de producción, distribución o consumo a través de los capitales recibidos en depósito de terceras personas. Ante la dificultad a la negociación directa entre los dueños de los capitales improductivos y los particulares o empresas que requieren de ellos. En síntesis, el crédito es el instrumento financiero que otorgan las Instituciones de Crédito y los demandantes (empresas y público en general).

4.1.4. Sujetos de crédito

Las operaciones de crédito que otorga cualquier institución de crédito deberán realizar con un análisis previo que muestre que el solicitante reúna todas las características para ser considerado como sujeto de crédito o de financiamiento. En virtud de que podría ser una persona física o una persona moral, según Pérez (1986; págs. 106 a la 110) deberá

“...clasificarse la personalidad jurídica del solicitante del crédito, entendiéndose por persona física al individuo mismo y por persona moral la que surge por la asociación de varias personas físicas, adquiriendo personalidad jurídica propia distinta o diferente de las que le dieron vida”.

4.2. Tipos de crédito

En este punto se van a señalar únicamente los préstamos que se analizan en el caso práctico y que otorgan las instituciones de crédito², que son los directos o quirografarios, de habilitación o avío, créditos simples o en cuenta corrientes y refaccionarios.

4.2.1. Directos o quirografarios

Son aquellos por los cuales el banco entrega a su acreditado una suma de dinero y éste a su vez se obliga a devolver dicha suma, en un plazo previamente estipulado, liquidando los intereses por anticipado que se hayan pactado. Normalmente en este tipo de operaciones los bancos de depósito descuentan los intereses anticipadamente, entregando el remanente del crédito. También puede convenirse que el cliente los cubra cada fin de mes o al vencimiento de la operación junto con el principal.

Estos créditos se hacen constar en pagarés y la única garantía que recibe el banco es la firma del acreditado, quien generalmente se trata de una persona ampliamente conocida por la institución acreditante, en atención a su solvencia moral y económica, de donde se les llama préstamos quirografarios.

² Los tipos de crédito se van a analizar en el capítulo V, ya que forman parte del caso práctico.

Su plazo es de 180 días, pudiendo ser renovados una o más veces hasta un máximo de 360 días, contados a partir de la fecha de otorgado el préstamo.

Este tipo de crédito es de los más usuales por la facilidad con que se tramita, ya que no requiere las formalidades de otros tipos de crédito; sirve para cubrir necesidades propiamente de tesorería y el uso o destino que se le da no queda sujeto a ninguna condición.

Cabe añadir que también existe otra modalidad en este tipo de financiamiento, y es cuando el cliente entrega a la institución garantías adicionales, como son los préstamos directos con garantía colateral.

En esta clase de operaciones, además de la firma del prestatario en un pagaré, se obtiene la garantía de títulos de crédito, letras de cambio o pagarés.

La cantidad prestada equivale a un tanto por ciento del valor nominal de los títulos dados en garantía. Conforme la institución bancaria va cobrando los colaterales, aplica su importe líquido al préstamo hasta quedar éste cubierto totalmente, así como los intereses correspondientes.

Los préstamos directos con garantía colateral, resuelven de modo satisfactorio para la institución bancaria, el problema que presenta el descuento de ciertos documentos, sobre todo cuando se tiene la presunción de que algunos de ellos sin poder precisar cuáles, no van a ser cubiertos por los aceptantes a su vencimiento, como es el caso de las letras de cambio y pagarés provenientes de venta de determinados artículos en abonos, como automóviles, radios, refrigeradores. (Pérez, 1986; pág. 112) y (Aguiles, 1990; pág. 14)

4.2.2. De habilitación o avío

En virtud del contrato de crédito de habilitación o avío el acreditado queda obligado a invertir el importe del crédito precisamente en la adquisición de materias primas y materiales, en el pago de los jornales, salarios y gastos directos de explotación indispensables para los fines de su empresa.

Los Créditos de Habilitación o Avío estarán garantizados con las materias primas y materiales adquiridos y con los frutos, productos y/o artefactos que se obtengan en el crédito, aunque estos sean futuros o pendientes.

La Ley Bancaria indica que los créditos de Habilitación o Avío, podrán quedar garantizados con hipoteca, sin perjuicio de las demás garantías que se establezcan; este tipo de créditos podrán ser otorgados en forma de apertura de crédito, ya sea simple o en cuenta corriente, como señalan Bauche (1986; págs. 268 y 269) y Aquiles (1990; pág. 21).

El acreditado podrá otorgar a la orden del acreditante pagarés que representen las disposiciones que haga del crédito concedido, siempre que los vencimientos no sean posteriores al crédito, que se haga constar en tales documentos su procedencia de una manera que queden suficientemente identificados y que se revelen las anotaciones de registros del crédito original.

4.2.3. Refaccionarios

El contrato de Crédito Refaccionario, el acreditado queda obligado a invertir el importe del crédito en la adquisición de instrumentos útiles de labranza, abonos, ganado o animales de cría; en la realización de plantación de cultivos cíclicos o permanentes; en la apertura de tierras para el cultivo, en la compra de tierras para el cultivo, en la compra o instalación de maquinarias para el fomento de la empresa del acreditado.

Como regla general este tipo de financiamiento tiene como fin específico invertirlo en activo fijo.

También podrá pactarse que parte del importe del crédito se destine a cubrir las responsabilidades fiscales que pesen sobre la empresa del acreditado o sobre los bienes que éste use con motivo de la misma, al tiempo de celebrarse el contrato, que parte de ese importe se aplique a pagar los adeudos en que hubiere incurrido el acreditado por gastos de explotación o por la compra de los bienes, muebles o inmuebles o de la ejecución de esas obras, siempre que los actos u operaciones de que procedan tales adeudos hayan tenido lugar dentro del año anterior a la fecha de contrato.

En cuanto a la garantía de estos créditos deberá estar constituida con las fincas, construcciones, edificios, maquinarias, instrumentos, muebles y útiles y con los frutos o productos pendientes o ya obtenidos de la empresa a cuyo fomento se haya destinado el préstamo. Estos créditos pueden ser otorgados en forma de crédito simple o en cuenta corriente; los vencimientos de los pagarés no serán posteriores al vencimiento del crédito y se debe hacer constar la procedencia de tal manera que los pagarés queden debidamente identificados en el crédito.

4.2.4. Simples o en cuenta corriente

La apertura de crédito, ya sea simple o en cuenta corrientes es un contrato formal, que siempre debe ser por escrito.

Para los bancos de depósito, la facultad de otorgar este tipo de créditos está contenida en la fracc. III del art. 10 de la Ley Bancaria. Dichos créditos se conceden por medio de un contrato, en el cual el banco se compromete a poner a disposición del acreditado una cantidad de dinero, para que el mismo haga uso del crédito en la forma y términos acordados quedando obligado el acreditado a restituir al banco las sumas de que disponga o a cubrirlo

con oportunidad por el importe de la obligación que contrajo, y a pagarle los intereses, prestaciones, gastos y comisiones que se estipulen.

Aun cuando la Legislación Bancaria y el catálogo de cuentas editado por la Comisión Nacional Bancaria y de Seguros tratan en conjunto estos créditos fácilmente podría pensarse que se refieren a una misma operación, debe hacerse notar, que son dos financiamientos distintos.

El crédito será simple cuando el acreditado no pueda hacer remesas acreedoras por abono de su adeudo, y si las hace no podrá disponer de ellas nuevamente, entendiéndose que dichas remesas serán antes del vencimiento de las sumas de que dispuso.

El crédito será en cuenta corriente, cuando el acreditado tenga el derecho de efectuar remesas antes de la fecha fijada para la liquidación en reembolso parcial o total de las cantidades que con anterioridad hubiere dispuesto, teniendo también el derecho de disponer nuevamente de esas remesas, siempre y cuando el contrato respectivo se encuentre vigente.

Este financiamiento tiene la ventaja de que no es documentado, siendo prueba plena para el banco el propio contrato, así como las disposiciones que haya efectuado. (Art. 108 de la Ley Bancaria)

Ambos créditos pueden otorgarse a un plazo no mayor de 180 días o renovables una o más veces sin exceder de un año, conforme al ordenamiento legal, pudiendo pactarse con garantía personal o con garantía real.

4.2.5. Descuentos

Es la operación por medio de la cual una persona física o moral endosa en propiedad aquellos documentos (letras de cambio o pagarés), provenientes de sus ventas o prestación

de servicios y cuyo vencimiento, por lo general, no debe exceder de 180 días, a una institución de crédito con el objeto de allegarse de fondos anticipadamente y por cuya operación cobra el banco una tasa de interés y comisión, entregándole al usuario el importe neto, acreditándolo en su cuenta de cheques.

Con esta operación, el usuario del crédito recupera en forma anticipada el efectivo que implican sus ventas o servicios que son documentados y como consecuencia obtiene liquidez. El destino del crédito no queda regulado en este tipo de financiamiento.

4.3. Conclusiones

El crédito es uno de los elementos que tiene mayor importancia para la economía de un país, ya que por su medio se canalizan los capitales inactivos a empresas o particulares; así mismo, éstos capitales van a fomentar el desarrollo de las fuentes de trabajo.

Actualmente las Instituciones Bancarias son las que se encargan de otorgar créditos a empresas o particulares, eligiendo el financiamiento que más se adapte a sus necesidades.

Existen varios factores que se deben tomar en cuenta para poder otorgar un crédito, como son: que la persona que solicite el crédito goce de buena moralidad, que el crédito se emplee en fines productivos y que el solicitante cumpla sus compromisos.

Existen diferentes tipos de financiamiento o créditos como son: El directo, o quirográfico, el de habilitación o avío, el refaccionario, el descuento, entre otros. Estos créditos nos van a ayudar a llevar a cabo el estudio de la cartera crediticia como veremos en el siguiente capítulo, ya que es importante para analizar su comportamiento para conceptualizar nuestra hipótesis

Capítulo V

El Estudio de las Carteras Vigente y Vencida y el Redescuento en la Industria Mexicana

5.1. Metodología del estudio del caso

En este capítulo se analiza la cartera de una de las principales instituciones bancarias de México¹.

En este sentido, como ya se indicó en el capítulo 3, la cartera es clasificada indistintamente por la banca. Sin embargo, existe una clasificación que es editada por la Comisión Nacional Bancaria, que se utilizará en este capítulo y que usualmente es usada por la institución, objetivo de este análisis.

Así, se considerarán las siguiente definiciones:

- a) Banca Comercial.- está conformada por personas físicas con actividad empresarial y personas morales.
- b) Banca Corporativa.- está constituida por todas aquellas empresas que forman grupos corporativos nacionales y extranjeros.
- c) Banca de Menudeo.- se refiere a aquella estructura que esta conformada por el segmento de tarjetas de crédito personales.

¹ No se indica el nombre de la Institución por motivos de confidencialidad de la información proporcionada por nuestra fuente.

- d) Banca Hipotecaria.- Incluye los créditos hipotecarios de personas físicas como morales y/o banca de segundo piso.
- e) Agencias en el Extranjero.- son oficinas que representan al banco en otros países.

La cartera comercial de la institución que analizamos a junio de 1995, esta formada por alrededor de 60,000 clientes a nivel nacional, los cuales contaban con distintos tipos de crédito en monto y plazo. Los clientes se encuentran distribuidos en diferentes partes de la República Mexicana².

El propósito de esta investigación es analizar la información con que se cuenta, esto es clientes, regiones, características, entre otras. Sin embargo, ante la gran amplitud de la información, es conveniente enfocarse a analizar un sector en detalle, para lo cual se ha decidido hacerlo en particular con la industria química.

A continuación se presentan dos cuadros, donde se observa la clasificación de la información por regiones a nivel nacional, indicando qué estados le pertenece a cada región, detallándose el porcentaje que le pertenece a cada una con respecto al total de clientes y el saldo de la cartera vigente y de la cartera vencida de cada región.

Para el análisis de la información de la industria química, en primer lugar, se llevará a cabo un comparativo que abarca de julio de 1994 a junio de 1995 de la cartera vigente, vencida, redescuento y el rubro de otros (apertura de crédito e intereses vencidos) esto es con el fin de aclarar el comportamiento y la importancia de cada uno.

En segundo lugar, la información se clasificará por regiones y a su vez en cartera vencida, vigente y redescuento, y por último se clasificará por calificación, toda vez que la calificación es importante ya que indica el grado de riesgo del cliente para la institución.

² El banco clasifica sus oficinas por regiones para tener un mejor control de sus operaciones.

5.2. Análisis de la cartera crediticia total

Por el gran tamaño de la institución que se analiza, ésta clasifica sus oficinas de toda la República Mexicana en 9 regiones, ya que esto le permite tener un mejor control de sus operaciones.

En los cuadros siguientes se puede apreciar cómo esta clasificada la información que se esta trabajando, sobre todo la cartera vencida y la vigente, ya que como es sabido durante el período de análisis la situación de la economía se podría considerar extremadamente critica y se pretende que con esta información podamos apreciar el comportamiento del enorme problema que representa la cartera vencida para las instituciones bancarias.

En el cuadro 5.1. se observa que del total de clientes, el 21.0% le corresponde a la zona metropolitana (la institución divide el D.F. en 3 zonas, esto se debe a la importancia y tamaño de la misma); la zona norte comprende el 20.0% , lo cual se debe a que la mayoría de los clientes provienen del estado de Chihuahua y son los que se dedican principalmente a la ganadería. Por su parte la región occidente, es importante en virtud de que gran parte de la industria se encuentra en el estado de Jalisco.

Cuadro 5.1.
CLASIFICACIÓN DE LA CARTERA CREDITICIA
TOTAL POR REGIONES

% CTES	REGION	ESTADOS
21	Zona metropolitana (D.F. y Edo. de México)	Norte, Sur y Centro
20	Norte	Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas
17	Occidente	Colima, Jalisco, Mich. Nayarit
16	Noroeste	Baja California Norte y Baja California Sur, Sinaloa, y Son.
12	Sureste	México, Guerrero, Hidalgo, Morelos, Oaxaca, Puebla y Tlax.
10	Golfo Peninsular	Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz. y Yuc.
3	Centro	Aguascalientes, Durango, Qro., San Luis Potosi y Zacatecas
100%		

Fuente: Institución Financiera, periodo de julio de 1994 a junio de 1995.

Dentro de la clasificación por regiones; se elaboró un cuadro donde se puede observar el porcentaje de participación de las regiones en la cartera vigente y en la cartera vencida. Cuya información se elaboró tomando como base el porcentaje mayor de la cartera vencida, toda vez que se consideró que es la más importante por el objeto de estudio.

En el cuadro 5.2, se aprecia que el saldo mayor de cartera vencida, corresponde a la región del Distrito Federal, del 100.0% de la cartera, el 34.0% le corresponde; también podemos ver que su cartera vigente es mayor que la vencida esto se debe a que algunos préstamos a la fecha no se han pagado pero de esos préstamos, una parte de su deuda se encuentra en cartera vencida.

Cuadro 5.2.

**CLASIFICACIÓN DE LA CARTERA CREDITICIA TOTAL POR
REGIONES Y POR TIPO DE CARTERA**

REGION	% CTES.	% DE SALDOS	
		VENCIDA	VIGENTE
Distrito Federal	21	34	53
Occidente	17	27	17
Norte	20	20	11
Golfo Peninsular	10	10	2
Noroeste	16	11	3
Centro	3	6	10
TOTAL	100%	100%	100%

Fuente: Institución Financiera, julio de 1994 a junio de 1995

En términos generales se puede decir que a nivel nacional la mayoría de los sectores están en malas condiciones económicas ya que es mayor su cartera vencida que la vigente

5.3. Clasificación de la cartera crediticia del sector químico

A continuación se presenta el caso práctico de la información del sector químico, para lo cual se elaboraron diferentes gráficas y cuadros; primeramente se llevó a cabo un comparativo de las carteras vigente y vencida, el redescuento y varios, esto es con el fin de apreciar el comportamiento de cada una; se comparó el mes de junio de 1995 contra julio de 1994 y posteriormente se elaboraron gráficas históricas por cada uno.

La cartera vigente se clasificó por tipo de préstamo, aquí analizamos qué préstamos son los que se solicitan con mayor frecuencia y cual es su comportamiento mes con mes. También se clasificó por regiones, esto es, para apreciar el comportamiento de la cartera y saber qué región es la más afectada.

Por último se realizó por calificación, con el propósito de saber el grado de riesgo de los clientes dentro de la cartera.

5.3.1. Comparativo de las carteras vigente y vencida y el redescuento

En forma global, en los cuadros 5.3 y 5.4 se presenta el comportamiento del crédito o cartera vigente, la cartera vencida, el redescuento y el rubro de varios (éste esta formado por apertura de crédito e intereses vencidos) del período de julio de 1994 a junio de 1995.

Estos datos muestran las 32 empresas más importantes del sector químico³. Elegidas con base en la orientación de expertos y diversas publicaciones⁴.

De las 32 empresas elegidas como muestra en julio de 1994, 10 empresas se encontraban en cartera vigente, es decir tenían algún financiamiento con el banco. De esas 10 elegimos una muestra para caracterizar el desempeño de la industria; ya que había empresas que tenían hasta 2 o 3 tipos de crédito al mismo tiempo.

³ Al igual que la institución bancaria, los nombres de las empresas no son citados y solo se menciona el número, y a lo largo del análisis algunas de sus características.

⁴ de la revista expansión del mes de noviembre de 1994 "Las 500 empresas más importantes en México"

Cuadro 5.3.
CARTERA DE LAS PRINCIPALES EMPRESAS QUIMICAS
(Doláres Corrientes en %)

	JUL/94				JUN/96			
	VIGENTE	VENCIDA	REDESC	OTROS	VIGENTE	VENCIDA	REDESC	OTROS
1				3.57%				2.78%
2	0.03%							
3	2.40%			5.14%	77.65%			10.97%
4	3.76%	37.51%	98.06%	2.50%		1.46%		2.92%
5	0.23%			0.48%				
6				0.60%				0.70%
7	0.78%							
8		20.00%						0.42%
9				31.92%	0.16%			37.33%
10	52.86%	0.30%		3.81%	1.68%	0.11%		2.78%
11								6.98%
12					1.84%			0.19%
13				2.38%				2.78%
14				0.24%				0.28%
15				0.80%				0.84%
16				0.18%				0.11%
17				0.03%				0.04%
18		9.00%		7.62%	0.25%			6.09%
19	0.13%			0.09%				0.17%
20	4.00%			20.26%				
21		0.06%		4.82%				1.95%
22				0.48%				0.56%
23		0.03%		0.24%				0.14%
24	34.59%			1.19%				
25		12.00%				10.70%		
26	1.12%		0.55%	1.49%	18.17%			0.70%
27								8.76%
28		5.00%						
29		4.00%				5.00%		0.70%
30		4.66%		6.90%				5.57%
31				4.17%				6.26%
32	0.07%	7.44%	1.38%	1.31%	77.92%	5.08%	100.00%	
	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

Fuente: Elaboración propia con base en datos proporcionados por la institución bancaria.

5.3.1.1. Características de las empresas

De acuerdo con la información del cuadro 5.3, se observa que existen algunas empresas que sobresalen mas que otras, como son la empresa No. 32, ésta tenía saldo en las carteras vigente y vencida, redescuento y otros al mes de julio de 1994, pero al mes de junio de 1995

su cartera vigente se incrementó un 78%, esto se debe a que pidió un préstamo en el mes de febrero de 1995 y en el mes de mayo de 1995 se lo otorgaron por lo que ese saldo se debe al préstamo, mismo que se ve reflejado en el cuadro. Asimismo podemos apreciar que es una empresa que tiene solvencia económica porque su cartera vencida se mantiene estable en todo el período, incluyendo el redescuento que se incrementa un 100%. Desaparece el rubro de varios en julio de 1995, porque tenía una apertura de crédito, pero al momento que le otorgan el préstamo ésta desaparece automáticamente.

La empresa No. 10 representa el 52% del total de la cartera vigente al mes de julio de 1994; pero a junio de 1995 únicamente queda a deber un 2% del 52% que debía a julio de 1994, asimismo su cartera vencida disminuyó porque empieza a pagar parcialidades de un 20 a un 30% mensualmente, por lo que al llegar al mes de diciembre de 1994 su deuda disminuye considerablemente; el saldo que le queda a esa fecha es lo que se refleja en cartera vencida y cartera vigente; en el rubro de varios se reflejan los intereses de lo que no se ha pagado a tiempo y que se puede ver en la cartera vencida.

La empresa No. 24 es una empresa que no presenta problemas de liquidez ya que en el mes de abril de 1994 recibe un préstamo del cual al mes de julio de 1994 debe un 34% que se ve reflejado en la cartera vigente y en varios, tiene intereses vencidos por un 1%, pero al mes de junio de 1995 ya no debe nada.

Otra empresa que también es importante comentar es la No. 4 ya que a julio de 1994 se encuentra en los cuatro rubros (vigente, vencida, redescuento y otros). En esta empresa se puede apreciar que no le afectó severamente el problema económico de diciembre de 1994, ya que a junio de 1995 su saldo de cartera vencida es muy bajo. Esta situación se debe a que tiene un préstamo y paga un 80% en el mes de agosto, por lo que la diferencia del pago es lo que se ve reflejado en cartera vencida. Lo que se puede concluir de este caso es que si no lo hubiera pagado a tiempo, al mes de junio de 1995 podría haber incurrido en un costo de débito de 3 veces lo que pidió.

La empresa no. 25 es una empresa que le otorgaron un préstamo antes del mes de julio de 1994 pero no ha podido pagarlo por lo que se ve reflejado en la cartera vencida. En el mes de junio de 1995 podemos ver que su deuda disminuye muy poco, esto se debe a que se ve afectada severamente en el mes de diciembre de 1994, pero a pesar de ese problema trata de pagar y su deuda al mes de junio de 1995 disminuye únicamente un 1%.

La empresa no. 3 es una empresa que se encontraba en buenas condiciones económicas ya que realizaba sus pagos oportunamente pero a partir de marzo de 1995 se atrasa y no alcanza a cubrirlos, llega un momento donde ya no puede pagar por lo que todo su adeudo pasa a formar parte de la cartera vencida y del rubro de varios (intereses vencidos). Este adeudo para el banco es muy difícil recuperarlo ya que la empresa se encuentra con problemas financieros.

De acuerdo a nuestra hipótesis de trabajo, podemos concluir que tenemos un comportamiento diferenciado por empresa, a pesar de que el comportamiento por sector refleja la situación de crisis según se desprende el análisis de la cartera.

5.3.2. Comparativo por tipo de cartera

En este punto vamos a comparar los rubros de junio de 1995 contra julio de 1994 uno por uno, esto es con el fin de saber cuál es el comportamiento de cada empresa y además la relación que existe entre los cuatro.

Cuadro 5.4.
TASA DE CRECIMIENTO DE LA CARTERA
DE LA INDUSTRIA QUIMICA
(Doláres Corrientes en %)

	PERIODO DE JULIO DE 1994 vs. JUNIO DE 1995			
	VIGENTE	VENCIDA	REDESC	OTROS
1	-	-	-	-22.13%
2	-100.00%	-	-	-
3	-100.00%	100.00%	-	113.42%
4	-100.00%	-96.11%	-100.00%	16.60%
5	-100.00%	-	-	-100.00%
6	-	-	-	16.67%
7	-100.00%	-	-	-
8	-	-100.00%	-	100.00%
9	100.00%	-	-	16.95%
10	-96.86%	-63.33%	-	-27.03%
11	-	-	-	100.00%
12	100.00%	-	-	-
13	-	-	-	16.81%
14	-	-	-	16.67%
15	-	-	-	40.00%
16	-	-	-	-31.25%
17	-	-	-	33.33%
18	100.00%	-100.00%	-	-20.08%
19	-100.00%	-	-	68.89%
20	-100.00%	-	-	-100.00%
21	-	-100.00%	-	-59.54%
22	-	-	-	16.67%
23	-	-100.00%	-	-41.87%
24	-100.00%	-	-	-100.00%
25	-	-10.83%	-	-
26	1522.32%	-	-100.00%	-53.02%
27	-	-	-	100.00%
28	-	-100.00%	-	-
29	-	25.00%	-	100.00%
30	-	-100.00%	-	-19.28%
31	-	-	-	50.12%
32	111214.29%	-90.45%	7094.24%	-100.00%

Fuente: Elaboración propia con base en datos proporcionados por la institución bancaria.

En el cuadro 5.4 se registró que el rubro de varios (el cual esta formado por apertura de crédito e intereses vencidos) crece considerablemente. Esto se explica a que varias empresas debían algún préstamo o solicitaban un crédito desde hace tiempo, por lo cual venían arrastrando intereses vencidos o a la fecha no se les había otorgado el crédito; en cuanto al rubro de cartera vigente podemos apreciar que en la mayoría de las empresas éste disminuyó un 100% con respecto al mes de julio de 1994; esto se debe a que por ejemplo, la empresa no. 3 su deuda pasó a cartera vencida ya que no podía pagar; el -100% de la empresa no. 2, indica que cubrió su deuda antes del mes de julio de 1994, la empresa no. 4 se encuentra en condiciones económicas favorables a pesar de que en julio de 1994 tenía un saldo en cartera vigente, vencida, redescuento y otros; pero para el mes de junio de 1995 cubre su deuda del redescuento y de la cartera vigente, queda a deber un 4% que se encuentra en cartera vencida y un 17% de intereses; la empresa no. 25 es una empresa que le otorgan un préstamo a mediados del año de 1994 pero no lo alcanza a cubrir en ese mismo año por lo que se ve afectada a principios del año de 1995, llega un momento donde ya no puede pagar y su deuda completa pasa a formar parte de la cartera vencida ya que del total únicamente disminuye un 10% .

El redescuento se aplica muy poco. De 32 empresas únicamente 3 lo usan; una lo alcanza a cubrir en el mes de diciembre de 1994 y las dos empresas restantes, una lo paga en marzo de 1995 y la última únicamente hace pagos parciales y en vez de disminuir su deuda, a partir de enero de 1995 se incrementa considerablemente con respecto a julio de 1994, esto se debe a que le vuelven a otorgar un préstamo..

A continuación se van a presentar unas gráficas individualmente o sea por cartera vigente, cartera vencida, redescuento y varios (intereses vencidos y apertura de crédito) con el fin de apreciar su comportamiento histórico que abarca 12 meses de julio de 1994 a junio de 1995, mes con mes

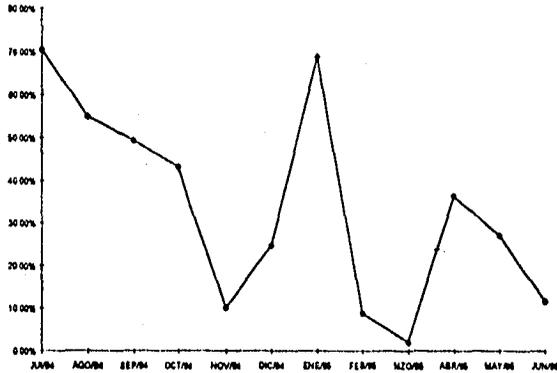
5.3.3. La cartera vigente

En este punto vamos a apreciar el comportamiento de la cartera vigente en un período de 12 meses.

En el cuadro 5.5. podemos ver que a partir del mes de junio de 1994 la cartera vigente empieza a descender, esto se debe a que algunas empresas realizaban sus pagos oportunamente, inclusive cubrían su adeudo a tiempo; en el mes de noviembre de 1994 aumenta; este incremento se debe a que a una empresa le otorgaron un préstamo antes del mes de julio de 1994 iba realizando sus pagos oportunamente pero con los problemas financieros por lo que pasó el país a finales del año de 1994, su deuda se incrementó casi un 100%, esto se debe a que debía en dólares por lo que no puede pagar y pasa a cartera vencida en febrero de 1995.

ESTA TESIS NO DEBE SALIR DE LA BIBLIOTECA

Cuadro 5.5.
PROMEDIO MENSUAL DE LA CARTERA VIGENTE DE LA INDUSTRIA QUIMICA
(Porcentajes)



JUL/94	AGO/94	SEPT/94	OCT/94	NOV/94	DIC/94	ENE/95	FEB/95	MAR/95	ABR/95	MAY/95	JUN/95
70.42%	54.94%	48.37%	43.22%	10.12%	24.65%	66.78%	8.71%	2.07%	36.34%	27.04%	11.67%

Fuente: Elaboración propia con base en datos proporcionados por la institución bancaria.

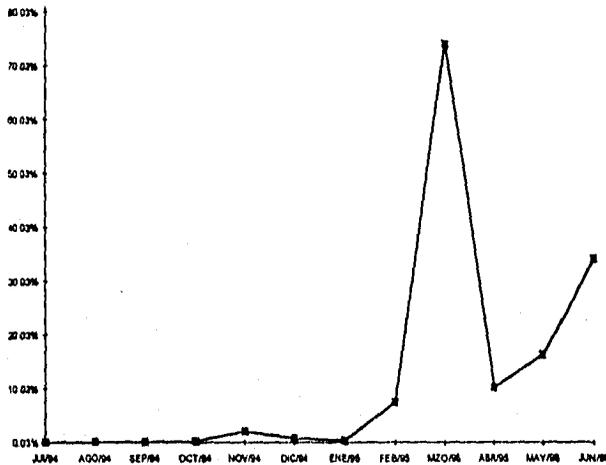
5.3.4. La cartera vencida

En este rubro vamos a analizar el comportamiento de la cartera vencida de 32 empresas de la industria química en un periodo de 12 meses.

En el cuadro no. 5.6. podemos observar que en el período de julio de 1994 a enero de 1995 la cartera vencida se mantiene estable, pero a partir del mes de enero de 1995 crece considerablemente, esto se debe a que a una empresa le otorgaron un préstamo en el año de 1994 pero por el problema financiero por el que atravesó el país en el mes de diciembre del mismo año, provocará que dicha empresa no realizará sus pagos oportunamente y llegará un

momento donde ya no pudiera pagar, por lo que pasó automáticamente a la cartera vencida; lo mismo sucede en el mes de mayo y junio como se puede apreciar en la gráfica.

Cuadro 5.6
 PROMEDIO MENSUAL DE LA CARTERA VENCIDA A NIVEL NACIONAL
 DE LA INDUSTRIA QUIMICA
 [Porcentajes]



JUN/94	AGO/94	SEP/94	OCT/94	NOV/94	DIC/94	ENE/95	FEB/95	MZO/95	ABR/95	MAY/95	JUN/95
0.03%	0.11%	0.13%	0.32%	2.11%	0.83%	0.40%	7.50%	74.13%	16.28%	16.33%	34.12%

Fuente: Elaboración propia con base en datos proporcionados por la institución bancaria.

5.3.5. Intereses vencidos y apertura de crédito.

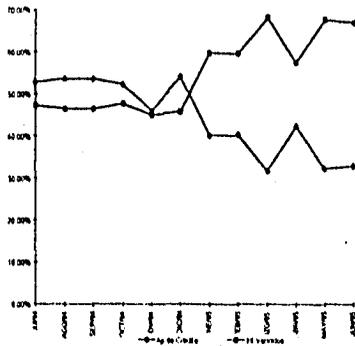
El rubro de varios esta formado por apertura de crédito e intereses vencidos por lo cual se elaboró una gráfica donde se puede apreciar el comportamiento de cada uno mensualmente

en un período de 12 meses, de acuerdo al total de los intereses vencidos y la apertura de crédito, se sacó un porcentaje, con respecto a cada uno tomando como base el 100% de la suma de los dos.

En el cuadro 5.7. refleja el promedio mensual de la apertura de crédito e intereses vencidos, se puede apreciar a nivel global que los intereses vencidos se incrementaron un 20% al mes de junio de 1995 con respecto a julio de 1994; asimismo la apertura de crédito disminuyó un 37% en el mismo período; la disminución de la apertura de crédito se debe a que para el banco era más difícil otorgar un crédito por falta de liquidez y porque la mayoría de los clientes no tienen dinero y algunos recurren a estos créditos para pagar otros, por eso también se ve el incremento de los intereses vencidos ya que el crédito disminuye y los intereses aumentan al mismo tiempo.

En cuanto al renglón de intereses vencidos, el incremento se debe a que algunas empresas no podían realizar sus pagos oportunamente por lo que tuvieron que pagar intereses de sus adeudos.

Cuadro 5.7.
INTERESES VENCIDOS Y APERTURA DE CREDITO
A NIVEL NACIONAL DE LA INDUSTRIA QUIMICA
(Porcentaje)



	JAN/94	AGO/94	SEPT/94	OCT/94	NOV/94	DIC/94	ENE/95	FEB/95	MAR/95	ABR/95	MAY/95	JUN/95
Ap de Crédito	52.80%	53.56%	53.56%	52.82%	44.00%	54.18%	40.20%	40.52%	51.78%	42.41%	32.28%	32.82%
H Vencidos	47.20%	48.41%	48.41%	47.88%	48.00%	48.84%	58.20%	58.88%	69.22%	57.58%	67.71%	67.88%

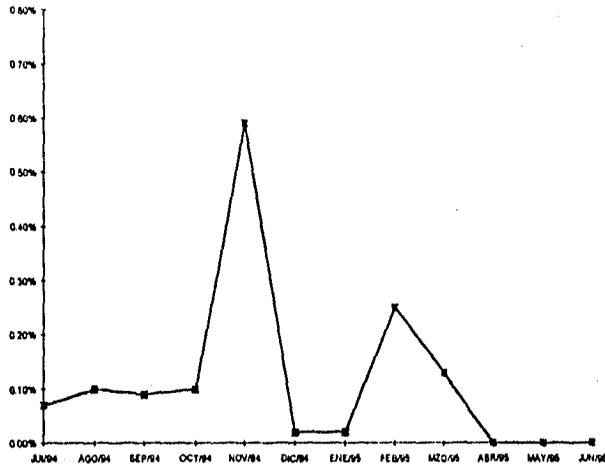
Fuente: Elaboración propia con base en datos proporcionados por la institución bancaria.

5.3.6. El redescuento

El redescuento no es muy utilizado por las empresas, siendo muy pocas las que incurren en este, en virtud de que no es otorgado por una institución de crédito, ya que la institución participa como intermediario entre el cliente y el Banco Central.

Con la situación económica actual del país el Banco Central no tiene dinero para financiar los créditos solicitados, apreciándose en la gráfica que, de las 32 empresas únicamente 3 hacen uso del redescuento, una liquida su adeudo en diciembre de 1994, otra en marzo de 1995 y la última únicamente paga los intereses.

Cuadro 5.B.
**PROMEDIO MENSUAL DEL REDESCUENTO
 DE LA INDUSTRIA QUIMICA**
 (Porcentajes)



JUL/94	AGO/94	SEP/94	OCT/94	NOV/94	DIC/94	ENE/95	FEB/95	MAR/95	ABR/95	MAY/95	JUN/95
0.07%	0.10%	0.09%	0.10%	0.59%	0.02%	0.02%	0.25%	0.13%	0.00%	0.00%	0.00%

Fuente: Elaboración propia con base en datos proporcionados por la institución bancaria.

De acuerdo a nuestros objetivos e hipótesis podemos concluir que a medida que pasa el tiempo la cartera vigente y el redescuento disminuyen por falta de liquidez lo que provoca un aumento en la cartera vencida y en los intereses vencidos.

5.4. Análisis de la cartera crediticia por tipo de préstamo

En este punto se va a analizar la información con que contamos clasificándola en los mas importantes tipos de crédito que otorga una institución al cliente. Esta se va a llevar a cabo porque el crédito desempeña un papel muy importante en la actividad económica del país, ya que canaliza sus recursos a las actividades de producción y consumo del país.

Unicamente vamos a clasificar la cartera vigente ya que es donde refleja los tipos de préstamo que tienen mayor demanda.

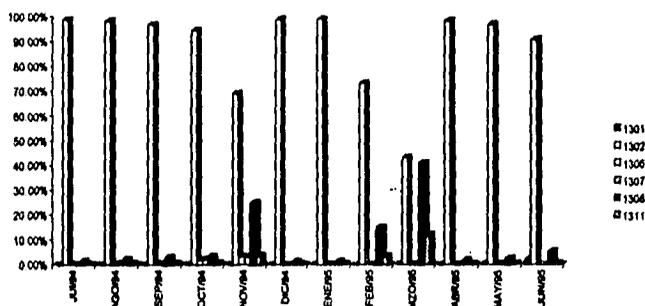
5.4.1. La cartera vigente por tipo de préstamo

En este punto vamos a analizar el comportamiento de algunos créditos como son quirografarios, refaccionarios, , descuentos, créditos simples y créditos en cuenta corriente, entre otros.

En el cuadro 5.9.¹ podemos apreciar que el préstamo quirografario (1302) es el que tiene mayor demanda, esto se debe a que es de los créditos mas usuales por la facilidad con que se tramita. Este crédito se hace constar de pagarés y la única garantía que recibe el banco es la firma del acreditado, en segundo lugar es el préstamo refaccionario (1308), este se utiliza generalmente en el norte del país ya que el cliente que solicita este préstamo esta obligado a invertir en la adquisición de instrumentos que se utilicen en el campo como son: abono, útiles de labranza, entre otros.

¹ Revisar el apéndice D.

Cuadro 6.8
CARTERA VIGENTE POR TIPO DE PRESTAMO
DE LA INDUSTRIA QUIMICA
(Porcentajes)



	JUL/94	AGO/94	SEP/94	OCT/94	NOV/94	DIC/94	ENE/95	FEB/95	MAR/95	ABR/95	MAY/95	JUN/95
1301	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.06%	1.84%
1302	98.57%	97.86%	98.55%	94.27%	88.98%	98.74%	98.73%	73.09%	42.90%	97.80%	96.18%	90.38%
1306	0.12%	0.23%	0.30%	2.00%	2.99%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.11%	0.00%
1307	0.12%	0.23%	0.30%	2.00%	2.99%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.11%	0.00%
1308	1.16%	1.68%	2.83%	3.14%	24.81%	1.11%	1.12%	14.72%	40.71%	1.35%	2.13%	4.85%
1311	0.16%	0.23%	0.36%	0.44%	3.42%	0.15%	0.15%	3.16%	11.56%	0.07%	0.12%	0.30%

Fuente: Elaboración propia con base en datos proporcionados por la institución bancaria.

5.5. Análisis de la cartera crediticia por regiones

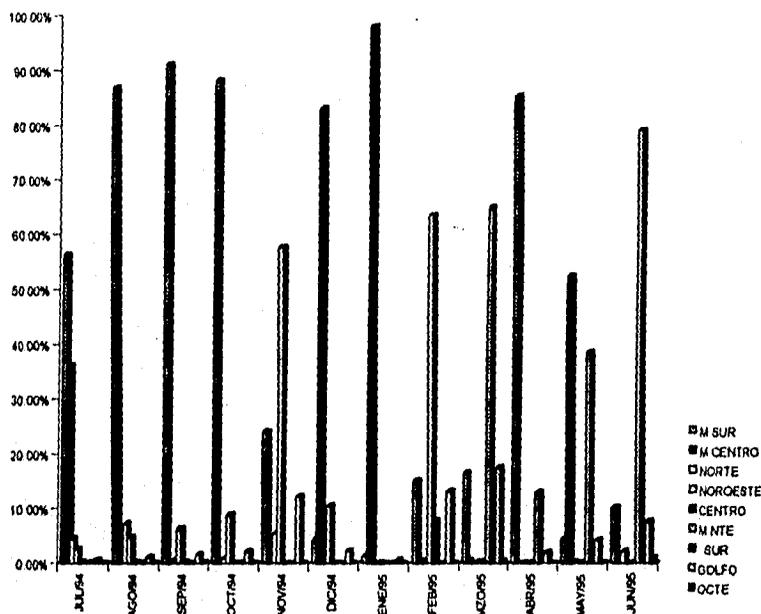
Es importante clasificar la información por regiones ya que es donde vamos a apreciar qué región es la más afectada y cómo esta compuesta, por lo que a continuación vamos a presentar algunas gráficas donde se va a apreciar el comportamiento de la cartera vigente, la cartera vencida, el redescuento y el rubro de varios por cada región.

5.5.1. La cartera vigente por regiones

La cartera vigente desempeña un papel muy importante para la economía del país ya que su función principal es destinar los recursos con que cuenta a cubrir necesidades de las principales actividades que intervienen en la producción, por eso es importante conocer su comportamiento ya que es donde se registran con mayor precisión las condiciones económicas de la cartera.

En el cuadro 5.10. nos muestra el comportamiento de la cartera vigente en un período de 12 meses de la industria química clasificada por regiones, en esta gráfica se observa que la región metropolitana sur de julio de 1994 a noviembre de 1994 tiene el mayor número de clientes en cartera vigente, pero a partir de diciembre de 1995 empieza a disminuir de un 24.0% a un 4.0%; en este caso se debe a que una empresa realiza sus pagos a tiempo y alcanza a cubrir casi todo su adeudo al mes de diciembre de 1994; en la misma situación se encuentra la región metropolitana centro ya que de un 98.0% en el mes de enero de 1995, disminuye a un 1.0% en el mes de febrero de 1995, éste decremento se debe principalmente a una empresa que le otorgaron un préstamo, pero le fue otorgado en un mal momento ya que con los problemas financieros por los que pasa el país su deuda se incrementó casi un 100% y no pudo realizar sus pagos a tiempo por lo que tuvo que pasar a cartera vencida

Cuadro 5.10.
PROMEDIO MENSUAL DE LA CARTERA VIGENTE POR REGIONES DE LA INDUSTRIA QUIMICA
 (Porcentajes)



	JUL/94	AGO/94	SEP/94	OCT/94	NOV/94	DIC/94	ENE/95	FEB/95	MZO/95	ABR/95	MAY/95	JUN/95
M SUR	56.24%	86.75%	91.20%	88.17%	24.06%	4.26%	1.22%	15.14%	16.52%	85.18%	4.40%	10.08%
M CENTRO	36.08%	0.08%	0.09%	0.12%	0.75%	83.04%	98.02%	0.44%	0.56%	0.00%	52.33%	0.00%
NORTE	4.45%	7.21%	0.58%	0.82%	5.38%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.16%	2.10%
NOROESTE	2.52%	4.69%	6.23%	8.65%	57.59%	10.45%	0.15%	63.46%	0.27%	0.01%	0.00%	0.01%
CENTRO	0.17%	0.25%	0.21%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	7.61%	0.00%	0.03%	0.00%	0.00%
M NTE	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	64.85%	12.89%	38.42%	78.93%
SUR	0.00%	0.00%	0.07%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.41%	0.23%
GOLFO	0.54%	1.03%	1.51%	2.04%	12.21%	2.25%	0.61%	13.14%	17.44%	1.89%	4.19%	7.62%
OCTE	0.00%	0.00%	0.11%	0.00%	0.01%	0.00%	0.00%	0.01%	0.37%	0.00%	0.09%	1.02%
TOTAL	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

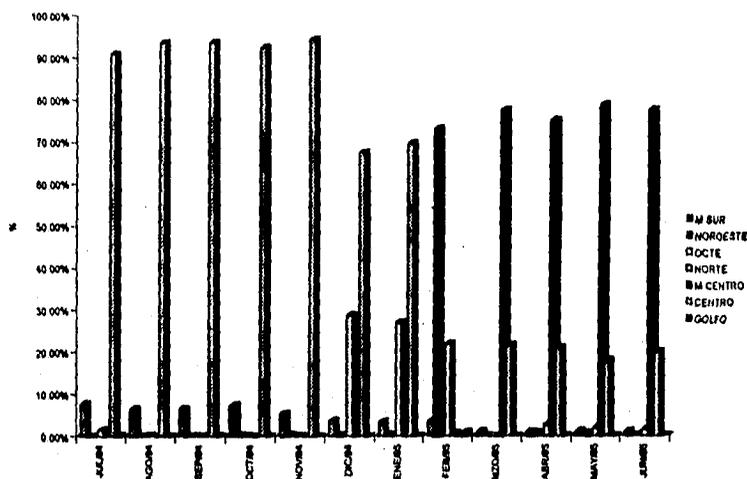
Fuente: Elaboración propia con base en datos proporcionados por la institución bancaria.

5.5.2. La cartera vencida por regiones

En este rubro se analiza el comportamiento de la cartera vencida clasificada por regiones a nivel nacional; en la siguiente gráfica se aprecia qué región es la más afectada en cuanto a problemas financieros.

En el cuadro 5.11, se observa que a nivel nacional a la industria química no le afectó mucho los problemas económicos del país, ya que de acuerdo a la gráfica, la situación de la cartera vencida en el período julio de 1994-junio de 1995, se ve un poco estable. La región que tiene problemas es metropolitana centro, porque de julio de 1994 a febrero de 1995 se mantiene estable, pero a partir del mes de febrero de 1995 se incrementa un 77%, esto se debió a que a una empresa le otorgan un préstamo antes de julio de 1994, pero al mes de febrero de 1995 no puede cubrir parte de su adeudo por lo que se ve obligada a dejar de pagar y pasa automáticamente a formar parte de la cartera vencida y es calificada como cliente "C", lo cual indica que es un cliente que no tiene solvencia económica y que no tan fácilmente le otorgarían un préstamo; otra región que también llama la atención es la región centro ya que en el período julio'94-junio'95, del 100% del total de la cartera, un 70% le pertenece, este 70% lo cubre una empresa y no puede pagar, ésta es calificada por el banco como cliente "D" a pesar de que en el mes de marzo realiza un pago del 50% de su deuda.

Cuadro 6.11.
**PROMEDIO MENSUAL DE LA CARTERA VENCIDA POR REGIONES
 DE LA INDUSTRIA QUIMICA**
 (Porcentajes)



	JUL/04	AGO/04	SEPT/04	OCT/04	NOV/04	DIC/04	ENE/05	FEB/05	MAR/05	ABR/05	MAY/05	JUN/05
M CENTRO	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.52%	77.36%	74.85%	78.64%	77.40%
CENTRO	90.86%	83.48%	93.59%	92.45%	84.27%	67.43%	69.49%	0.39%	21.59%	21.06%	17.89%	20.01%
NORTE	1.39%	0.11%	0.00%	0.00%	0.00%	28.74%	26.95%	21.88%	0.00%	2.61%	1.71%	1.45%
OCTE	0.10%	0.06%	0.06%	0.07%	0.07%	0.05%	0.04%	0.05%	0.01%	0.01%	0.25%	0.23%
M SUR	7.59%	6.33%	6.33%	7.26%	5.33%	3.50%	3.27%	3.40%	0.91%	0.88%	0.92%	0.91%
NOROESTE	0.00%	0.00%	0.00%	0.23%	0.33%	0.19%	0.25%	72.89%	0.13%	0.60%	0.58%	0.00%
GOLFO	0.07%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.88%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
TOTAL	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

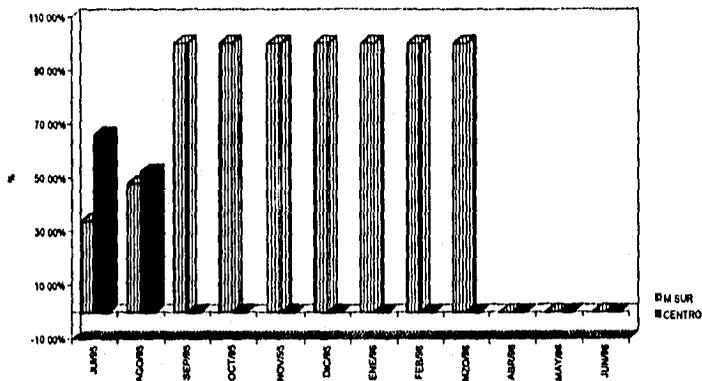
Fuente: Elaboración propia con base en datos proporcionados por la institución bancaria.

5.5.3. El redescuento por regiones

El redescuento se utiliza muy poco ya que es dinero del banco central por lo que se usa con poca frecuencia; esto se puede apreciar mejor en la siguiente gráfica.

En el cuadro 5.12., se registra que son pocas las regiones que hacen uso del redescuento ya que únicamente son dos, la región metropolitana sur y la región centro. En la región centro únicamente una empresa mexicana hace uso del él, él cual únicamente los usa por dos meses y lo paga inmediatamente. Sin embargo, la región metropolitana sur, su préstamo es por nueve meses ya que lo paga hasta el mes de marzo de 1995.

Cuadro 5.12
**PROMEDIO MENSUAL DEL REDDESCUENTO POR REGIONES
 DE LA INDUSTRIA QUIMICA**
 (Porcentajes)



	JUL/94	AGO/94	SEP/94	OCT/94	NOV/94	DIC/94	ENE/95	FEB/95	MZO/95	ABR/95	MAY/95	JUN/95
M SUR	34.07%	47.89%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%
CENTRO	65.93%	52.11%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%

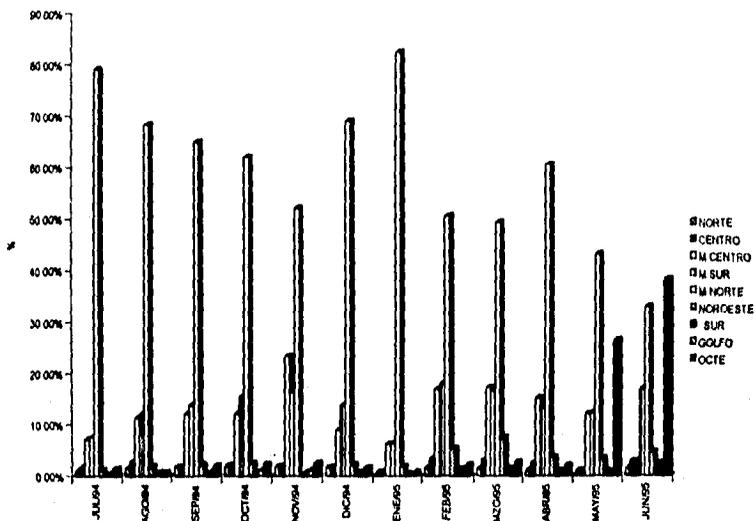
Fuente: Elaboración propia con base en datos proporcionados por la institución bancaria.

5.5.4. Apertura de crédito e intereses vencidos por regiones

Actualmente son muchas empresas las que se ven en la necesidad de solicitar un préstamo, por lo cual recurren a diferentes alternativas para solicitarlo; esto se debe a la situación económica que prevalece en el país, ya que no les permite tener liquidez; en la gráfica siguiente vamos a apreciar qué región es la que solicita mas dinero.

En la región metropolitana, como se observa en el cuadro 5.13., es la que hace uso de la apertura de crédito, la cual esta conformada por las regiones metropolitana centro, metropolitana sur y metropolitana norte las cuales tienen un 90% del total de la apertura; esto se debe a que en el Distrito Federal existen muchas empresas que tienen crédito con la institución. Otra región, que también llama la atención es la occidente, ya que en el mes de mayo de 1995 se incrementó de 2% a 38%. Esto se debió a que 2 empresas tienen intereses vencidos y además forman parte de la cartera vencida y están calificadas como "D".

Cuadro 5.13.
**PROMEDIO MENSUAL DE APERTURA DE CREDITO E INTERESES
 VENCIDOS DE LA INDUSTRIA QUIMICA**
 (Porcentajes)



	JUL/94	AGO/94	SEP/94	OCT/94	NOV/94	DIC/94	ENE/95	FEB/95	MZO/95	ABR/95	MAY/95	JUN/95
M NORTE	79.13%	68.46%	65.06%	62.06%	62.15%	69.13%	62.58%	60.74%	49.52%	60.74%	43.39%	33.02%
M SUR	7.81%	12.02%	13.85%	15.47%	16.25%	13.76%	6.39%	18.11%	16.75%	13.40%	12.38%	16.97%
M CENTRO	7.14%	11.35%	12.14%	12.01%	23.44%	8.95%	6.19%	16.96%	17.35%	15.25%	12.14%	0.00%
CENTRO	1.76%	2.80%	1.60%	1.85%	1.94%	1.77%	0.82%	3.36%	3.16%	2.48%	0.14%	2.86%
OCTE	1.43%	0.68%	1.93%	2.33%	2.45%	1.60%	0.74%	2.11%	2.67%	2.00%	26.47%	38.41%
NOROESTE	1.12%	1.84%	2.15%	2.48%	0.00%	2.11%	1.91%	5.43%	7.41%	3.78%	3.40%	4.65%
NORTE	0.96%	1.52%	1.75%	2.02%	1.89%	1.73%	0.76%	1.59%	1.44%	1.13%	1.03%	1.44%
GOLFO	0.49%	0.79%	0.84%	1.02%	1.09%	0.10%	0.10%	0.28%	0.22%	0.18%	0.16%	0.24%
SUR	0.33%	0.56%	0.63%	0.75%	0.79%	0.82%	-0.49%	1.42%	1.46%	1.04%	0.89%	2.40%
TOTAL	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

Fuente: Elaboración propia con base en datos proporcionados por la institución bancaria.

De acuerdo a nuestra hipótesis de trabajo el costo de la cartera es diferenciada según se trate de la región ya que en este caso podemos afirmar que la industria química no le ha afectado mucho los problemas económicos, ya que de las nueve regiones, la región noroeste del país es la que a partir de marzo de 1995 su cartera se incrementa un 77% pero este incremento se

debe a una empresa, pero sin embargo la región norte disminuyó su cartera vencida casi 50% con respecto a las otras.

5.6. Análisis de la cartera crediticia por calificación

Las instituciones deben clasificar su cartera de créditos en función de su grado de riesgo. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público con la opinión del Banco de México y de la Comisión Nacional Bancaria, estableció dicha clasificación.

Para tal efecto, se consideran 8 elementos básicos para poder determinar su valuación y saber en que rango se ubican.

Cuadro 5.14.

ELEMENTOS BASICOS PARA LA VALUACION DEL RIESGO DE UN CREDITO BANCARIO

Concepto	Número de características	Puntuación Máxima
1. Experiencia de pago	20	25
2. Manejo de cuentas	7	19
3. Situación financiera	5	18
4. Administración	8	12
5. Situación de mercado	5	10
6. Situación de garantías	6	8
7. Situación laboral	5	5
8. Entorno	5	3

Fuente: Regulación y Supervisión de la Banca

En el cuadro 5.14, se pueden apreciar los 8 elementos o conceptos básicos que se toman en cuenta para la valuación del riesgo; asimismo, a cada elemento o concepto se le asignó un determinado número de características; y a éstas, una escala de puntuación que en su conjunto, considerados los ocho elementos, va de cero a 100, de acuerdo a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

"La mayor puntuación corresponde una menor calidad del evaluado; así un cliente en condiciones óptimas tendría una puntuación de cero; y en la situación más desfavorable, de cien". (Günther, 1992; pág. 88)

Utilizando los elementos anteriores se definieron las calificaciones, las cuales podemos apreciar en el cuadro 5.15.

**Cuadro 5.15.
CALIFICACIONES PARA DETERMINAR EL GRADO DE
RIESGO DE UN CREDITO BANCARIO**

Porcentaje	Puntuación	Reserva global
A. Buena situación del deudor; no presenta dudas sobre la recuperación oportuna del capital y de sus intereses.	0	-
B. Deudores que teniendo una buena situación general, han incurrido en algún grado de incumplimiento, debido a problemas o situaciones adversas de carácter transitorio	25	1
C. Crédito deficiente. Deudores con debilidades financieras, incapacidad para atender con oportunidad el servicio de intereses; sin embargo, las expectativas de recuperación no están afectadas en forma significativa	50	20
D. Adeudos de recuperación dudosa; en general, las características negativas del crédito deficiente, pero acentuadas en tal forma que sea previsible una pérdida relativamente importante	75	60
E. Deudores en notoria insolvencia, sin garantías o bienes patrimoniales que respalden sus adeudos, en los que sea previsible una pérdida total o por una elevada proporción de los mismos	100	100

Fuente: Regulación y Supervisión de la Banca, 1992.

En el cuadro 5.15. podemos apreciar las calificaciones que van a servir para medir la cartera crediticia. El sistema de calificación es dictada por La Comisión Nacional Bancaria..

De acuerdo a las calificaciones anteriores, la institución que estamos trabajando también califica a sus clientes, como lo podemos apreciar en los cuadros y gráficas siguientes:

Cuadro 5.16.

CLASIFICACION DE LOS CLIENTES POR CALIFICACION

CLASIFICACION	% DE CLIENTES	% DE LA CARTERA	
		VIGENTE	VENCIDA
Cte. "A"	24	64	2
Cte. "B"	37	28	22
Cte. "C"	26	6	34
Cte. "D"	10	1	37
Cte. "E"	3	1	2
Total	100	100	100

Fuente: Elaboración propia con base en datos proporcionados por la institución bancaria.

En el cuadro 5.16, se observa que del 100% del total de clientes un 40% están calificados como C, D, y E y además pertenecen a la cartera vencida, esto indica, según la calificación, que tienen problemas financieros con incapacidad de atender sus problemas económicos. Cuando existen clientes con calificación C, D, y E, la institución los boletina para que no se les otorgue ningún préstamo y además pasan a juicio, ya que es muy difícil para el banco recuperar ese dinero.

De acuerdo al cuadro anterior, se elaboraron una serie de gráficas para poder observar con mas detalle la información, dichas gráficas muestran el comportamiento de las diferentes calificaciones de la cartera vigente, vencida y el redescuento de la institución.

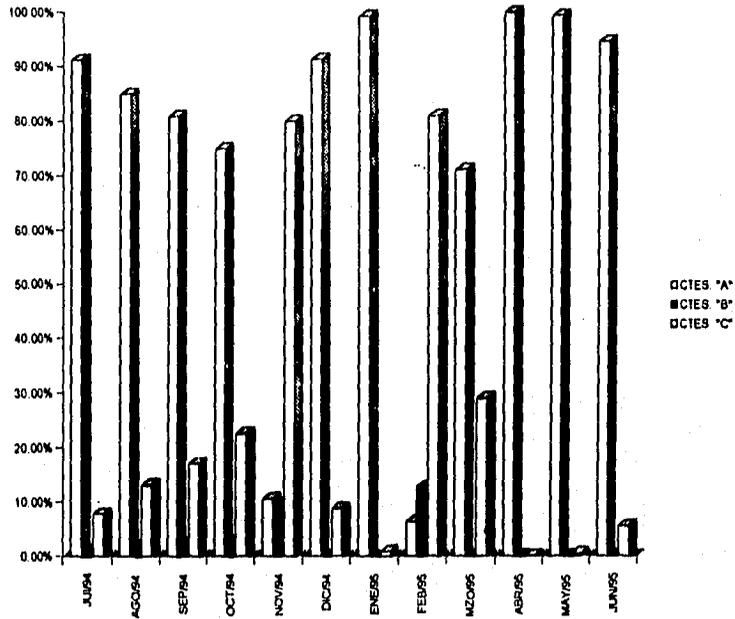
5.6.1. La cartera vigente por calificación

En este punto vamos a analizar cómo están calificados los clientes del sector químico que se encuentran en la cartera vigente.

En el cuadro 5.17. se puede apreciar que la calificación que más sobresale es la "A", ésta está formada por 20 empresas de las cuales 2 cubren el 95% del total de la cartera calificada como "A"; pero en el mes de diciembre de 1994 se anexa una más la cual le otorgan un préstamo y lo paga en el mes de febrero de 1995.

En el rubro de clientes con calificación "C" hay uno que estaba calificado como "A" pero a partir del mes de febrero pasa a formar parte del grupo calificado como "C", esto se debe a que se atrasa en sus pagos.

Cuadro 5.17
CARTERA VIGENTE
POR CALIFICACION DE LA INDUSTRIA QUIMICA
 (Porcentajes)



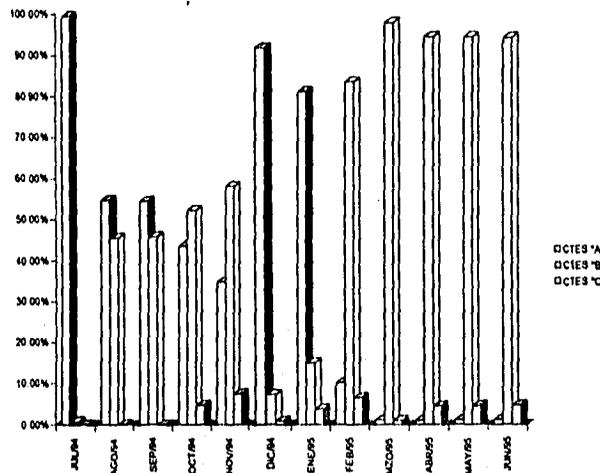
	JUI/94	AGO/94	SEP/94	OCT/94	NOV/94	DIC/94	ENE/95	FEB/95	MZO/95	ABR/95	MAY/95	JUN/95
CTES. "A"	91.11%	84.95%	80.74%	74.83%	10.64%	91.28%	99.15%	6.37%	71.01%	99.78%	99.29%	94.43%
CTES. "B"	1.13%	1.90%	2.23%	2.67%	9.52%	0.00%	0.00%	12.77%	0.00%	0.13%	0.22%	0.00%
CTES. "C"	7.76%	13.15%	17.04%	22.50%	79.84%	8.72%	0.85%	80.86%	28.99%	0.08%	0.48%	5.57%

Fuente: Elaboración propia con base en datos proporcionados por la institución bancaria.

5.6.2. La cartera vencida por calificación

En la cuadro 5.18, se puede observar que el rubro de clientes con calificación "A" es el que ocupa el mayor porcentaje de participación hasta el mes de enero de 1995, pero para el mes de febrero de 1995 disminuye un 90%, esto se debe a que una empresa no puede realizar sus pagos oportunamente por lo que el banco la califica como "B" y pasa a formar parte de los clientes con calificación de "B".

Cuadro 5.18.
CARTERA VENCIDA POR CALIFICACION
DE LA INDUSTRIA QUIMICA
(Porcentajes)



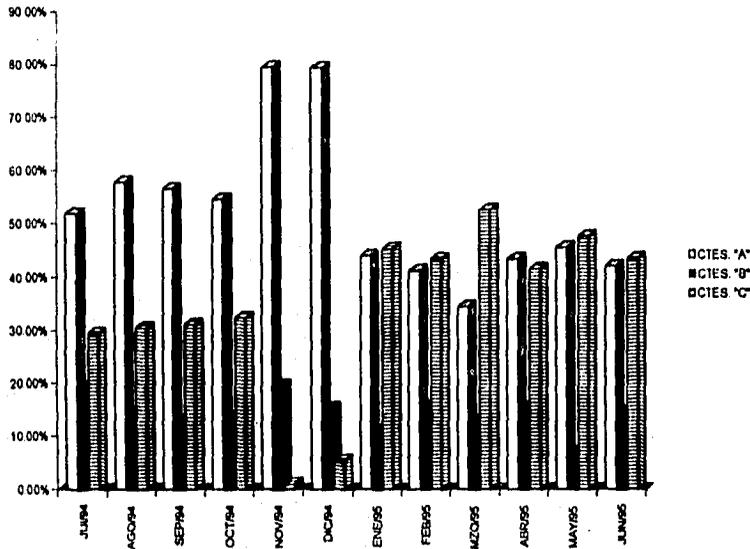
	JUL/94	AGO/94	SEPT/94	OCT/94	NOV/94	DIC/94	ENE/95	FEB/95	MZO/95	ABR/95	MAY/95	JUN/95
CTES "A"	99.34%	54.59%	54.30%	43.26%	34.66%	91.80%	81.09%	10.10%	1.13%	1.05%	1.07%	1.09%
CTES "B"	0.66%	43.41%	43.41%	52.12%	57.91%	7.31%	15.05%	83.40%	87.92%	94.46%	94.39%	94.28%
CTES "C"	0.00%	0.00%	0.00%	4.62%	7.43%	0.89%	3.86%	6.50%	0.95%	4.48%	4.54%	4.63%

Fuente: Elaboración propia con base en datos proporcionados por la institución bancaria.

5.6.3. Apertura de crédito e intereses vencidos por calificación

En esta cuadro 5.19., al igual que en las anteriores el rubro de clientes calificados como "A", son los que mas sobresalen además de que se mantienen estables casi todo el periodo. Los clientes calificados como "A" y "B" son clientes que desean un crédito por eso es que ocupan casi el 100% al mes de diciembre de 1994, pero a partir de enero de 1995 casi es el mismo porcentaje de participación en los clientes calificados como "A" y "C" esto se debe a que algunos clientes se les incrementaron los intereses de los préstamos que tenían y no podían pagar por lo que aparecen en este rubro.

Cuadro 5.19.
**APERTURA DE CREDITO
 POR CALIFICACION DE LA INDUSTRIA QUIMICA**
 (Porcentajes)



	JUL/94	AGO/94	SEP/94	OCT/94	NOV/94	DIC/94	ENE/95	FEB/95	MZO/95	ABR/95	MAY/95	JUN/95
CTES. "A"	51.74%	57.76%	56.47%	54.56%	79.57%	79.47%	43.90%	41.24%	34.41%	43.39%	45.56%	42.07%
CTES. "B"	18.91%	11.91%	12.54%	13.09%	19.51%	15.22%	10.93%	15.33%	12.92%	15.17%	6.79%	14.49%
CTES. "C"	29.34%	30.33%	30.99%	32.33%	0.92%	5.32%	45.17%	43.43%	52.67%	41.44%	47.65%	43.44%

Fuente: Elaboración propia con base en datos proporcionados por la institución bancaria.

Retomando nuestra hipótesis y los objetivos de esta investigación concluimos que los clientes calificados como "A" empezaron a disminuir un 90% tanto en cartera vigente como vencida a partir del mes de enero de 1995 y pasaron a formar parte de los clientes calificados como "B" y "C".

5.7. Conclusiones

El comportamiento de cada región es diferente según la cartera vigente y la vencida. La Zona Metropolitana concentra el mayor número de clientes con un 21% , después le sigue la región del Norte con un 20%, Occidente un 17%, Noroeste un 16%, Sureste 12%, Golfo Peninsular un 10% y por último la región Centro con un 3%.

La cartera vigente en el Distrito Federal abarca un 53% del total, un 17% Occidente, el Norte un 11%, Golfo Peninsular 2%, Noroeste 3% y la región Centro un 10%.

La cartera vencida de la zona metropolitana abarca un 34% del total. En segundo lugar se encuentra la zona Occidente con un 27%; la Norte el 20%; Golfo Peninsular el 10%; Noroeste un 11%. Por último, la región Centro con un 6%.

La zona con mayor cartera vencida es el Distrito Federal, a pesar de que un 53% de la cartera vigente le pertenece. Esto se debe a que en esta zona se encuentra concentrada la mayoría de la industria y además es el estado que tiene el mayor número de habitantes.

La industria química tiene un comportamiento diferenciado por empresa. Existe una relación entre la cartera vigente y vencida, el redescuento y el rubro de varios. Las empresas que no podían pagar, formaban parte de la cartera vencida. Las empresas que solicitaron algún crédito y pertenecían al rubro de varios, formaron parte de la cartera vigente.

En la clasificación de la cartera por tipo de crédito o préstamo, el que tiene mayor demanda es el préstamo quirografario. Esto se debe a la facilidad de su trámite. Referente al préstamo refaccionario. La región norte del país es la que lo utiliza más, ya que es la que compra más artículos relacionados con maquinaria y equipo destinados a la agricultura.

El banco debe clasificar su cartera de crédito en función del grado de riesgo, ya que es una manera de protegerse del cliente ya que el banco le va a asignar una calificación de acuerdo

a su situación económica. Un 60% de los clientes que pertenecen a la cartera vencida están calificados como clientes "C, D y E". Este comportamiento es poco satisfactorio para el banco, ya que son clientes con debilidades financieras y que es muy difícil que sus adeudos sean recuperados.

Capítulo VI

Conclusiones Generales

Las conclusiones más significativas de carácter general, de acuerdo a nuestra hipótesis de trabajo, es que el comportamiento de la cartera crediticia de una institución bancaria es diferenciada.

El sector químico es uno de los pocos que tuvieron un menor impacto en la cartera, ya que las empresas con préstamos tuvieron un incremento de 5 veces su valor inicial. Algunas empresas que tenían liquidez y estaban calificadas como "A" al no alcanzar a cubrir su préstamo a tiempo las calificó automáticamente como empresas con cartera vencida y su calificación disminuyó de A a B o C.

En forma más precisa, concluimos que:

- La cartera vigente disminuye un 75% a partir del mes de enero de 1995. Esta disminución pasa a formar parte de la cartera vencida, por lo que ésta última aumenta.
- El redescuento disminuye drásticamente, a partir del mes de abril de 1995, en relación con el aumento de la cartera vencida y la disminución de la cartera vigente.
- La región mas afectada al mes de junio de 1995 es el Distrito Federal con el 100% de la cartera vigente un 90% le corresponde; en cuanto a la cartera vencida el Distrito Federal del

total tiene un 77% y en segundo lugar la región centro con un 20%; el redescuento también es utilizado por el Distrito Federal.

- Los clientes calificados como "A" (clientes que no presentan dudas sobre la recuperación oportuna del capital), empezaron a disminuir un 90% a partir de enero de 1995 en la cartera vigente y pasaron a formar parte de los clientes calificados como "C" (clientes con créditos deficientes). En la cartera vencida a partir de febrero de 1995 disminuyeron un 80% y pasaron a clientes calificados como "B" (clientes que no tienen buena situación financiera).

Otras conclusiones colaterales de nuestro estudio son:

Las carteras vigente y vencida y el redescuento desempeñan un papel muy importante en la economía del país, ya que representan uno de los indicadores del financiamiento de las instituciones bancarias y del país.

Los recursos de la cartera de crédito están destinados a cubrir necesidades de las principales actividades que intervienen en la economía del país.

Uno de los problemas financieros que más aquejan a nuestra economía mexicana, en estos años, es el problema de la cartera vencida, debido a múltiples factores no incluidos en esta investigación, ya que el 80% de la actividad económica está afectada severamente por la crisis de diciembre de 1994.

La cartera vencida a nivel global de las 32 empresas, se incrementó 12 veces el valor de julio de 1994. En contraparte, la cartera vigente disminuyó un 90% del valor de julio de 1994. Finalmente, el redescuento disminuyó un 95% al mes de junio de 1995. En la mayoría de las regiones la cartera vencida es mayor que la cartera vigente. Son pocas las empresas que utilizan el redescuento.

Este comportamiento de la cartera crediticia muestra la importancia del Sistema Financiero Mexicano y de la Banca Múltiple, ya que a través de sus organizaciones se encarga de las actividades de circulación de dinero, realización de inversiones, prestación de servicios bancarios, otorgamiento y obtención de créditos, entre otros.

La banca múltiple desempeña un papel muy importante, ya que las instituciones bancarias son las que se encargan de otorgar los créditos analizados en esta investigación.

Finalmente, destacamos que los argumentos anteriores comprueban nuestra hipótesis de partida.

Apéndice A

Medidas para Lograr la Recuperación de la Cartera Vencida

- Enviar recordatorios
- Entrevistarse con el deudor, a fin de conocer con mayor detalle su situación financiera y decidir sobre las acciones que conforme a su criterio sean las más adecuadas, mismas que pueden estar comprendidas dentro de:
 - a) Darle un plazo razonable para liquidar con o sin renovación según el caso.
 - b) Aceptar un pago parcial, concediéndole un determinado plazo o renovando el resto, para su liquidación total.
 - c) En su caso, tramitar el cobro a través del o de los avalistas.
 - d) Hacer efectiva la garantía.
 - e) Reconocimiento de adeudo con garantía.
 - f) Otra forma por medio de la cual garantice plenamente su recuperación.
 - g) Tramitar su cobro por medio de las autoridades judiciales, las cuales pueden decretar el embargo de bienes del deudor, así como su remate, además, para los efectos de Economía Procesa, es factible celebrar un convenio judicial en el cual se establezcan las condiciones de pago y en caso de incumplimiento del mismo, proceder al remate de los bienes embargados, aplicando su producto a la liquidación del adeudo con el Banco.
- La siguiente labor de revisión es verificar que las responsabilidades originales de estos clientes, hayan sido autorizadas por el Ejecutivo de Crédito facultado.

Realizar la estimación de la recuperabilidad de esta cartera, clasificándola en la siguiente forma:

	Importe	Porcentaje
- Recuperable	\$	%
- De difícil recuperación	\$	%
- Irrecuperable	\$	%
Total	\$	100 %

- Con base en la estimación anterior, determinar el grado de responsabilidad incurrida por el o los Ejecutivos de Crédito que autorizaron.
- Comprobar que 15 días después de vencidos los documentos, se trazasen a esta cuenta.
- Verificar que se entreguen al abogado, con la debida oportunidad, aquellos documentos que no fueron liquidados, para que proceda a gestionar su cobro, incluyendo todos aquellos elementos necesarios que hagan más efectiva dicha gestión.
- Comprobar que los trámites de cobro realizados por el abogado se estén llevando a cabo en forma satisfactoria.
- Verificar el estado conservación en que se encuentran los bienes muebles o inmuebles embargados, así como los adjudicados, con el objeto de comprobar si el producto de la venta es suficiente para cubrir el adeudo.
- Revisar mediante los contratos de reconocimiento de adeudo y convenios judiciales, que los deudores cumplan con las condiciones establecidas en los mismos. (Aquiles, 1990; págs. 128-130)

Apéndice B

Aspecto Contable de la Cartera Vencida

Para el registro de todas las operaciones de crédito no pagadas a su vencimiento, o sea de la cartera vencida, la Comisión Nacional Bancaria y de Seguros estableció las siguientes cuentas y subcuentas en el nuevo Catálogo de Cuentas que puso en vigor a partir de enero de 1980:

1314.- Cartera Vencida

131401.- Por descuentos

131402.- Por préstamos quirografarios

131403.- Por préstamos con colateral

131404.- Por préstamos prendarios

131405.- Por créditos simples y créditos en cuenta corriente

131406.- Por préstamos con garantía de Unidades Industriales

131407.- Por créditos de habilitación o Avío

131408.- Por créditos refaccionarios

131409.- Por préstamos inmobiliarios a empresas de producción de bienes o serv.

131410.- Por préstamos para la vivienda

131411.- Por otros créditos con garantía inmobiliaria.

131412.- Por créditos personales al consumo

131414.- Por otros créditos venidos a menos asegurados con garantías adicionales.

Codificación Sectorial

<u>Cuenta</u>	<u>Subcuenta</u>	<u>Sector</u>
1314	01	12-13-14-25-26-31-32-41-42 13-14-25-26-31-32-41-42
	02/05	12-13-14-25-26-31-32-41-42
	03	14-26-31-32
	04	13-14-25-26-31-32-42
	06	14-25-26-31-32
	07/08	13-14-26-31-32-42-(42 el 08)
	09	14-31-32
	10	12-13-14-31-32
	11/12	31-32(11) 32-(12)
	14	14-31-32-41

1315.- Adeudos por amortizaciones vencidas

131501.- Por créditos simples y créditos en cuenta corriente

131502.- Por préstamos con garantía de unidades industriales

131503.- Por créditos de habilitación o Avío

131504.- Por créditos refaccionarios

131505.- Por préstamos inmobiliarios a empresas de producción e bienes o servicios

131506.- Por préstamos para la vivienda

131507.- Por otros créditos con garantía inmobiliaria

131508.- Por préstamos personales

131509.- Por préstamos para la adquisición de bienes de consumo duradero

Las subcuentas anteriores servirán para registrar las amortizaciones vencidas cuando en los contratos respectivos se estipule esta forma de liquidación.

Por los intereses no cobrados derivados de amortizaciones vencidas de créditos redimibles mediante pagos periódicos documentados o no, procederán a traspasarlos a la cuenta 1506.-

Deudores por Intereses Vencidos, creando simultáneamente la "Reserva" correspondiente, sin requerir autorización previa de la Comisión Nacional Bancaria y de Seguros.

131510.- Por Tarjetas de Crédito

Esta subcuenta se utilizará para el registro de las cantidades que no sean liquidadas oportunamente, dentro de los términos del contrato.

131511.- Por créditos venidos a menos asegurados con garantía adicionales.

<u>Cuenta</u>	<u>Codificación Sectorial</u>	
	<u>Subcuenta</u>	<u>Sector</u>
1315	01	13-13-14-25-26-31-32-41-42
	02	14-25-26-31-32
	03/04	13-14-26-31-32-42
	05	14-31-32
	06	12-13-14-31-32
	07	31-32
	08/09	32
	10	32
	11	14-31-32-41

1316.- Otros Adeudos Vencidos

131601.- Por documentos de cobro inmediato

131602.- Por remesas en camino

13160201.- Sobre el país

13160202.- Sobre el extranjero

131690.- Por otros conceptos

Para el registro de los intereses sobre operaciones vencidas, cuyo importe debe reservarse tomando en cuenta que si el principal de la Cartera Vencida es de dudosa recuperabilidad con mayor razón los intereses, se utilizarán las siguientes cuentas:

1506.- Deudores por Intereses sobre

Operaciones Vencidas x

3102.- Estimación para Castigo de

Creditos y Otros Adeudos

310202.- De intereses. x

Para la creación de reservas para castigos de adeudos de dudosa recuperabilidad, se utilizarán las siguientes cuentas:

5114.- Castigos

511402.- Créditos x

3102.- Estimación para Castigo de

Creditos y Otros Adeudos

310201.- De créditos x

Según Saldaña, (1991; págs. 285-288), el castigo de créditos de dudosa recuperabilidad, sólo podrá efectuarse con autorización previa o por orden expresa de la Comisión Nacional Bancaria y de Seguros. Si la institución desea castigar algunas operaciones, para efectos de la presentación de su balance general anual, deberá presentar su proyecto de castigos a la referida Comisión con 60 días de anticipación. También puede darse el caso de que la propia Comisión ordene castigos de algunos créditos con motivo de las visitas de inspección que practique a los bancos.

Aplicación de Reservas para Castigos, en Firme

Cuando la institución desee aplicar en firme las reserva para castigos que tenga constituidas, también requerirá autorización de la mencionada Comisión Nacional Bancaria, y correrá entonces los siguientes asientos:

3102.- Estimación para Castigo de		
Creditos y Otros Adeudos		
310201.- De créditos	x	
1314.- Cartera Vencida		
(Sub-cuenta según el caso)		x
6305.- Creditos Incobrables	x	
6605.- Castigos Aplicados		x

Apéndice C

Requisitos, Tasa y Aspecto Contable del Redescuento

Mediante el redescuento, el Banco de México se constituye en prestamista de última instancia, y abre canales a través de los cuales inyecta a la circulación nuevas cantidades de billetes.

Para no incurrir en el peligro de la inflación o simplemente en el inconveniente de emitir cantidades de signos de cambio en cantidades mayores a las necesarias, es preciso limitar el papel redescontable a sólo aquéllos títulos que genuinamente proceden de operaciones relacionadas con la producción o el tráfico de mercancías.

No debe descuidarse en los títulos redescontables aquéllas cualidades intrínsecas que les impartan un margen seguro de liquidez. Además debe tomarse en cuenta que estando en última instancia destinado el redescuento a dar elasticidad a la circulación monetaria, los créditos accesibles no deben ser a largo plazo sino a corto para asegurar por ese medio la incesante adaptación del dinero circulante a las necesidades cambiarias. Las reglas del papel redescontable, pueden agruparse en tres categorías a saber:

I. - En cuanto a la naturaleza jurídica de los títulos, la Ley sólo considera lícito el redescuento de letras de cambio, pagarés o bonos de prenda a la orden. Títulos de otra índole, aunque hayan sido descontados por las instituciones de crédito, no pueden ser instrumentos de redescuento.

II.- En cuanto a las operaciones que dieron nacimiento a los títulos. Sólo son redescontables los que provienen de operaciones relacionadas con la compraventa de mercancías, con la elaboración de negociación de productos industriales, y con los cultivos agrícolas. El Consejo de Administración del Banco puede dictar disposiciones reglamentarias tendientes a verificar el legítimo origen de los títulos.

III.- Relacionadas con el término de los vencimientos. El plazo más largo que se tolera es el de nueve meses; pero la regla general es que los vencimientos de los títulos redescontados se hayan estipulado a noventa días. (Moreno, 1975; pág. 1058)

Tasa del Redescuento

El Banco de México no otorga gratuitamente sus créditos; sino que en las operaciones del redescuento cobra una prima a título de intereses. La tasa de intereses siempre es inferior en varios puntos a la que los bancos comerciales pueden hacer efectiva en sus operaciones ordinarias de crédito. De otra suerte, el redescuento se volvería incosteable y dejaría de ser un recurso accesible para la Banca Comercial.

La modificación de la tasa del redescuento constituye técnicamente un hábil recurso en mano del Banco Central para intensificar o deflacionar la circulación monetaria en el país. Disminuyendo la cuota de interés, la demanda de crédito aumenta, y en la medida de las nuevas cantidades puestas a disposición del público se acrecienta la cantidad de signos en circulación. Y a la inversa, si la tasa del interés se eleva, resulta poco atractivo el crédito y entonces se restringe el volumen del dinero circulante. (Moreno, 1975; pág. 1059)

Aspecto Contable del Redescuento

Para el banco o institución descontataria, o sea aquella que cede a otros documentos de su cartera, pueden presentarse las siguientes situaciones:

- a) Que los intereses de los documentos que se vayan a descontar, se hubieren operado bajo el régimen de "intereses cobrados por anticipado".
- b) Que los intereses de los documentos que se vayan a descontar, se hubieren operado bajo el régimen de "intereses cobrables al vencimiento".

En el primer caso, la contabilización del redescuento de documentos, no ofrece realmente ningún problema en particular pues la cesión se hace por su valor nominal, ya que el banco "cobro los intereses por anticipado", y consecuentemente los tiene registrados en su renglón de Intereses Cobrados por Anticipado que mensualmente pasará a resultados hasta su amortización total.

En cambio, cuando se redescuenta un documento cuyos intereses serán cobrados al vencimiento, el banco descontatario debe cederlo tomando en cuenta su valor presente al momento de celebrar la operación, ya que una vez endosado en propiedad al banco descontador, se queda sin ningún documento con qué poder exigir el cobro de los intereses devengados desde la fecha de su vigencia hasta el momento en que se redescuenta. (Saldaña, 1991; págs. 366-367).

Apéndice D

Glosario de términos de los Créditos Bancarios

- 1301 Descuentos

- 1302 Préstamos quirografarios

- 1305 Créditos simples y créditos en cuenta corriente

- 1307 Créditos de habilitacion o avío

- 1308 Créditos refaccionarios

- 1311 Otros créditos con garantía inmobiliaria

BIBLIOGRAFIA

Alvarado, Jesús, (1993), Anuario Financiero de México, México.

Cervantes, Raúl, (1976), Títulos y Operaciones de Crédito, Herrero, México.

Caro Efrain y Francisco Vega, (1995), El mercado de valores en México, "Estructura y Funcionamiento", México.

Bauche, Mario y Diego Garcla, Operaciones Bancarias, Edit. Porrúa, México.

Benedesky L., (1991), El Papel de la Banca Central en la Actualidad, CEMLA, México.

Diario Oficial de la Federación, México, 5-sept-90, y el 25-sep-90

de Albornoz, Alvaro, (1980), El Sistema Bancario y la Inflación en México, México.

el Financiero, México, (1994-1995).

Fernández, Ernesto, (1982), 50 años de la Banca Central, Banco de México, México.

Forstmann, Albrecht, (1980), Dinero y Crédito, Librería El Ateneo, Barcelona.

García, Aquiles, (1990), Aspectos Básicos Relacionados con el Otorgamiento de Créditos en la Banca de Depósito, México.

Held, Günther y Raquel Szalachman, (1992), Regulación y Supervisión de la Banca, Chile.

Huerta, Ma. Guadalupe, (1993), "La Concentración en el Sistema Financiero Mexicano: el papel de los Grupos Financieros", Análisis Económico, UAM-Azcapotzalco, México.

Herrejon, Hermilo, (1988), Las Instituciones de Crédito, un enfoque jurídico, Edit. Trillas, México.

Institución Bancaria, (1985), Manuales Operativos de la Cartera Comercial, México.

Jasso, Javier (1993), "Finanzas Internacionales, comportamiento y perspectiva", Contaduría y Administración, Núm. 157. FCA-UNAM, enero-marzo.

Mancera Hnos. y Colaboradores, (1994), Terminología del Contador, Edit. Banca y Comercio.

Moreno, Gilberto, (1975), La Moneda y la Banca en México, Univ. Guadalajara.

NAFINSA, (1990), Testimonios del Mercado de Valores, México.

Ortega Rosa Ma. y Eduardo Villegas, (1994), El Nuevo Sistema Financiero Bancaria, Edit. PAC, México.

Ortiz, Guillermo, SHyCP, (1994), "Evolución del Sistema Financiero Mexicano", Finanzas, Diciembre.

Pérez, Fernando, (1978), Síntesis de la Estructura Bancaria y del Crédito, Edit. Trillas, México.

Pérez, José, (1980), ¿Qué es un Banco?, México.

Petit L. (1970), El Crédito y la Organización Bancaria, Edit. America, México.

Quijano, José Manuel, (1982), La Banca: Pasado y Presente (Problemas Financieros Mexicanos), Ensayos del CIDE, México.

Quijano, José Manuel, (1982), Estado y Banca Privada, ensayos del CIDE, México.

Rodríguez, Joaquín, (1945), Derercho Bancario, Edit. Porrúa, México.

Silvestre, José, (1987), 100 Preguntas y Respuestas Entorno a la Economía Mexicana, México.

Saldaña y Álvarez, (1993), Catalogo de Cuentas para Bancos, México.

Saldaña, Jorge y Jesús Alvarez, (1994), Manual del Funcionario Bancario, México.

Sales, Carlos, (1992), Indemnización Bancaria y Evolución del Sistema Financiero 1983-1988, México.

Turner, Ernesto, (1994), México en los Noventa, UAM, México.

Villaseñor, Emilio, (1991), Elementos de Administración de Crédito y Cobranzas, Edit. Trillas, México.

Villegas, (1994), El Nuesvo Sistema Financiero Mexicano, Edit. Trillas.